	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 1 de 82

ACTA: 044
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 8:00 A.M.
FECHA: ABRIL 07 DEL 2021
LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 07 de abril de 2021, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Debate de Control Político.


TEMA: ESPACIO PÚBLICO Y CONTROL URBANO.

Citados:

Dr. JULIO CESAR GONZALEZ GARCÍA – Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca y su equipo de trabajo.

Arquitecta ROSANA AZUCENA DELGADO PEÑA – Jefe de oficina de Planeación municipal y su equipo de trabajo.

Dr. JAIME ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ – Secretario del interior Floridablanca.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 2 de 82

Inspectores de policía del municipio de Floridablanca.

Invitados:

Contraloría Municipal – Leidy Valencia (delegada)
 Personería Municipal – Edgar Pardo
 Oscar Eduardo Guerra - representante de la comunidad

4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:


A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 3 de 82

MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	16
CONCEJALES AUSENTES	03


La secretaria general deja constancia que el honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** llegó en el segundo punto, y los honorables concejales **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** y **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** llegaron en el tercer punto.

La Secretaria General deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta a la secretaria general que continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria General da lectura al orden del día antes referenciado.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 4 de 82

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	17
VOTOS AUSENTES	02

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05 Página 5 de 82

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Debate de control político. **TEMA: ESPACIO PÚBLICO Y CONTROL URBANO.**

Citados:

Dr. **JULIO CESAR GONZALEZ GARCÍA** – Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca y su equipo de trabajo.

Arquitecta **ROSANA AZUCENA DELGADO PEÑA** – Jefe de oficina de Planeación municipal y su equipo de trabajo.

Dr. **JAIME ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ** – Secretario del interior Floridablanca.
Inspectores de policía del municipio de Floridablanca.


Invitados:

Contraloría Municipal – Leidy Valencia (delegada)

Personería Municipal – Edgar Pardo

Oscar Eduardo Guerra - representante de la comunidad

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “honorables concejales y personas citadas el día de hoy para este debate de control político tan importante, la dinámica del debate va a ser la siguiente, primero hablarán los concejales citantes al debate, luego le daremos la palabra a los honorables concejales que quieran intervenir en el debate, posteriormente tendrá la palabra la persona invitada de la comunidad Dr. Oscar Eduardo Guerra, y posteriormente hablarán las personas citadas que son los inspectores los que han

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 6 de 82

sido citados el día de hoy, hablará el Dr. Julio del BIF y por último la Dra. Rosana de Planeación, entonces le pido el favor a los citados que por favor tomen atenta nota de las observaciones que hagan los honorables concejales, ya la mayoría tienen las respuestas del cuestionario que se le hicieron en sus correos desde ayer, creo que ellos a esta hora ya han analizado estas respuestas, entonces vamos a empezar con el tema del debate, quiero preguntarle señora secretaria si se encuentran los cinco inspectores de policía el día de hoy”.


La **Secretaria General** expresa: “señor presidente se encuentra en el recinto el inspector de policía 3 Ramiro Cala, Fabiola Inés Amorocho inspectora primera de policía, Mary Eugenia Franco inspectora de policía de control urbano, y Jonathan Delgado inspector 2 de policía, se encuentran 4 inspectores de policía presentes”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta si se encuentran presentes los representantes de la personería y contraloría.


La **Secretaria General** expresa: “sí señor presidente, por parte de la contraloría se encuentra la Dra. Leidy Valencia, y por parte de la personería el Dr. Edgar Pardo”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: “presidente, yo quiero iniciar citando algunos artículos de la constitución política, porque es que desafortunadamente hemos visto cómo no se está ejerciendo la labor del control urbano, hemos visto cómo la gente está construyendo allí en Vericute en donde se tiene que subdividir por un cuarto de hectárea la parte rural tal como está en nuestro POT y no pasa nada, cómo invaden predios privados, construyen en las narices del mismo CAI de policía y no pasa nada, pero desafortunadamente va una persona y hace una verja y entonces sí llega planeación, llega control urbano y llega todo el mundo, entonces no entiendo cómo se está haciendo esta labor del control urbano, el art.311 de la constitución imparte las funciones que debe ejercer el municipio como entidad

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 7 de 82


fundamental de la división político-administrativa al estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, es el municipio el que debe propender por el desarrollo del territorio, y el municipio como responsable del ordenamiento territorial pues también en caso de una calamidad, así el predio sea privado o como está ocurriendo allí en el sector de Palomitas como nosotros llamamos al barrio El Progreso, llega a ocurrir algo también en un predio fiscal o público, de igual manera el municipio debe responder porque permitió estas construcciones, permitió que se desarrollaran estos proyectos urbanísticos, muchos inclusive sin licencia de ordenamiento, sin licencia de construcción, que es lo mínimo que debe solicitar en una visita técnica planeación, el art.82 de nuestra magna constitución política que tomando el pelo ahorita con el compañero Edgar decía que cómo la han remendado y ya parece una colcha de retazos como mencionaba nuestra mamá, porque pasa por encima de cualquier Estado democrático, ya la reforman a punta de tutelas, este art.82 menciona que es el deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular, las entidades públicas participarán en la plusvalía, mirémoslo hasta la integridad del espacio público, la destinación del espacio público debe en todo sentido, igual que lo dice también la ley 9 de 1989, el conjunto de inmuebles públicos, arquitectónicos y culturales de los inmuebles privados destinados por su naturaleza por su uso afectación a las necesidades urbanas colectivas, y estoy leyendo a manera de introducción señor presidente estos artículos de la constitución, de igual manera que la ley 9 de 1989 porque aquí hay varios aspectos que vamos a tocar en esta mañana, el art.58 de la constitución garantiza la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por las leyes posteriores, es deber del municipio, es deber del Estado proteger la propiedad privada, nosotros vemos cómo se desarrolló la transversal oriental, estos asentamientos humanos que eran de un privado, y el privado desafortunadamente nunca reclamó y permitió que se desarrollaran estos proyectos en sus predios, pero cuando el privado acude al Estado, en este caso al municipio para solicitar la protección de su propiedad privada, es deber del Estado, está en nuestra constitución proteger esta propiedad privada, es deber del Estado salvaguardar

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 8 de 82


esta propiedad privada, la constitución es clara, es deber del Estado además proteger la vida, honra y bienes de los ciudadanos, y compañeros teniendo en cuenta estos aspectos de nuestra constitución, y podríamos aquí también seguir enumerando otras leyes pero quise referirme a la norma superior, vemos cómo en la constitución dentro del art.313 dentro de las obligaciones del concejo está la de designar la entidad encargada de ejercer el control urbano, y aquí en el concejo no se había hecho esa responsabilidad que nos otorgaba la constitución, y de esa manera en el año 2015 presenté un proyecto de acuerdo para facultar al alcalde para que designara a esta entidad, y por el decreto del alcalde designó a la oficina asesora de planeación, y he tenido la oportunidad de bajar a hablar con la arquitecta Rosana, pero desafortunadamente la arquitecta Rosana, la respuesta es que ellos hacen las visitas y las pasan a las inspecciones pero que en la inspección no pasa nada, que en la inspección no hacen el proceso, que la inspección está demorada, y entonces vamos a inspección y con justa razón la Dra. Mary, nos dice que la inspección no da abasto para todos estos procesos, y mientras tanto la comunidad entonces qué hace, mientras tanto nuestros predios siguen siendo invadidos, yo no entiendo además por qué, no sé si está hoy el Dr. Jonathan acá, el inspector, procesos que venían desde el 2012, en donde los jueces ya fallaron, las personas tutelaron inclusive cayendo en la temeridad porque la misma tutela la presentaron dos y hasta tres veces para quedarse en esos predios, hablo del caso de Palomitas, de allí del barrio El Progreso, y no entiendo por qué no se ha accionado para hacer el desalojo, si ya los jueces se pronunciaron y basta con que un juez se pronuncie para que un ciudadano acuda a cumplir la orden de un juez, y como lo dice la corte constitucional en varias sentencias, más tratándose de servidores públicos que están llamados a colaborar con el buen funcionamiento de la justicia, entonces ¿por qué no se ha recuperado estos predios? El parqueadero de Palomitas, el predio allí de Villa España, ¿qué pasa con estos procesos? ¿por qué están durmiendo el sueño de los justos? ¿qué pasa con los procesos de la transversal oriental en donde están invadiendo la propiedad privada y no pasa nada? Ya después de que han invadido y construido casas de 2, 3 o 4 pisos y va planeación a hacer la visita, y no sé y por eso solicité en el cuestionario me dijeran cuál es el procedimiento, cuál es el proceso, porque no lo tengo claro, viene el quejoso, pone la queja a planeación, planeación manda la visita, la remite a la inspección ¿y qué sucede? Porque es que hay temas que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 9 de 82


tienen que ser ágiles, tienen que ser prácticamente inmediatos para que la gente no invada predios, no tome posesión física, no legal, de un predio, entonces sí señor presidente, porque en la respuesta no está, me gustaría saber cuál es el procedimiento; por otra parte preguntarle a la arquitecta Rosana y de igual manera a planeación, sé que el Dr. Jaime Ordóñez, por compromisos que tenía con anterioridad no pudo estar en el debate pero yo pienso que los inspectores nos pueden dar respuesta, si la Dra. Mary, o una sola inspección de control urbano no da abasto pues es el momento de decirle respetuosamente a nuestro señor alcalde que miremos la posibilidad de una modernización de la planta de personal, y que entonces implementemos dos o tres inspecciones más para que le den la mano al tema de control urbano, pero no podemos nosotros como municipio, y hablo como miembro de la junta directiva de este municipio que somos el concejo, no podemos mandar la imagen de que aquí no hay gobernabilidad en el tema del control urbano, de que aquí cada cual puede hacer lo que quiere, ¿qué está pasando con esta deforestación que se hizo allí en la vereda los cauchos? Allí en inmediaciones de la quebrada guyanas, esta deforestación que hizo la señora Mélida Vera, y donde también están loteando igual como lo hizo arriba en Vericute y no pasa nada, ahí hay que sellar estas obras, allí hay que imponer las sanciones, allí hay que entrar a demandarlos ante la fiscalía ambiental, tenemos que implementar acciones como municipio, pero no nos podemos quedar en el solo trámite que pasamos a planeación y en la inspección se quedó durmiendo todos los procesos el sueño de los justos, y no hablo de esta administración, este problema viene ya como lo digo desde hace rato, aquí la gente llega y compra un predio, lo compra fiado, y le recoge plata a muchos incautos por estos predios, lo lotea, lo subdivide sin tener licencia urbanística lo lotean, lo subdividen y le recogen la plata a la gente, y después se vuela y no le pagan al dueño del predio y queda la gente estafada como ocurrió allí en varios sectores de la cumbre incluyendo el tema de esta de esta urbanización generis y el proyecto buena vista, como ocurrió con el tema de siglo 21, ¿y por qué hacen esto? Porque el municipio no está haciendo nada, y esto que estoy hablando es de tema de administraciones anteriores, yo pienso que ya llegó el momento de decirnos acá las verdades, y como lo digo, si no es capaz y lo entiendo, créame que lo entiendo porque uno tiene que ponerse en los zapatos de la otra persona, y sé que una sola inspección no da abasto con todos estos procesos, todos los días me imagino que llegarán 4,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 10 de 82

5 o 6 quejas a planeación por la afectación que le hace un vecino al otro, y porque están construyendo sin licencias, y de paso se está permitiendo por parte del municipio; pasando al otro tema que es el del espacio público que es el que estábamos mirando, y además de los bienes públicos, áreas de cesión y demás, nosotros vemos que tiene que prevalecer como tal el interés común, el bienestar de la comunidad, por eso yo quiero preguntarle al BIF por qué se sigue entregando, por qué se sigue dejando este parque que queda al lado del parque San Agustín, un predio que debe abrirse para el disfrute de la comunidad porque es un área de cesión que se entregó como áreas recreativas para el mismo barrio El Progreso, y lo está usufructuando el parque San Agustina cuando el parque San Agustín tiene sus propias áreas sociales como conjunto cerrado que es, ¿cómo va el tema del parque de la salud? ¿a cuánto tiempo se entregó? ¿por qué no está al disfrute de la comunidad? ¿qué retribución social se está recibiendo nuestros diferentes grupos o población vulnerable de nuestro municipio? ¿qué contraprestación? ¿cuándo pueden ir nuestros muchachos a disfrutar del mismo? Ahorita estamos en pandemia pero cuando no lo estábamos, porque allí a pesar de la pandemia pues van diferentes equipos a jugar pagando por ese servicio, pero se le está prestando cuando ya se entre a la normalidad, porque confiamos en Dios en que esto pase prontamente, a nuestros muchachos de los hogares de bienestar, a nuestros muchachos de los colegios públicos para que también puedan disfrutar del mismo, allí solamente se está beneficiando un privado con este comodato o con este arriendo, no se está beneficiando la comunidad como debe ser según nuestra constitución las áreas de cesión para el bien colectivo, no para que se enriquezca un particular, y de la misma manera tenemos que pensar con el área que se entregó allí en el área de San Bernardo, donde ahora hay un justo y bueno y otros edificios particulares, entonces el llamado es porque realmente señor presidente tengo que decir que hasta ahora me llegó, a pesar de que enviamos con tiempo el cuestionario hasta hoy nos llegó las respuestas del BIF, entonces no puedo profundizar en el mismo porque no tuve el tiempo para leerlo y estudiarlo con detenimiento, tengo que resaltar la labor del amigo Julio allí en el BIF, cuando digo amigo es porque es amigo de la comunidad, pero me quiero referir es al tema de las áreas de cesión, y yo quiero que señor presidente si usted lo permite en la intervención del BIF que el jurídico del BIF el Dr. Julio nos explique el tema de las áreas de cesión, hay varios barrios, a diferencia de la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 11 de 82

cumbre unos que se hacen llamar dirigentes se opusieron a entregar un área de cesión para que se hiciera una obra de 3.200 millones, que pena ser reiterativo acá en este salón de sesiones pero quiero dejarlo claro, mientras ellos se opusieron a entregar un área de cesión en ese mismo sector en el barrio aviter está solicitando que le reciba el BIF estas áreas de cesión, el barrio la paz entregó las áreas de cesión, una cancha, un edificio en donde funcionaba una escuelita y demás, y quiero resaltar como lo digo Julio para que nos explique también a nosotros o nos documente con este tema de las áreas de cesión, porque la gran dificultad es que casi todos los barrios en las personas jurídicas de la junta de acción comunal, son instituciones de derecho privado pero que cumplen funciones supuestamente en beneficio de una comunidad, resultan adeudándole al municipio recursos por impuesto predial por estas áreas de cesión, que son áreas públicas, pero sin embargo también la corte y el consejo de estado se ha pronunciado en varias ocasiones Dr. Julio, mencionando que estas áreas de cesión que están afectadas al uso público deben ser exentas del pago del impuesto predial, y en una visita que hacía el BIF haciendo acompañamiento al tema de los amigos de aviter el Dr. Julio nos dejaba claro que había una posibilidad articulando una mesa de trabajo con la secretaría de hacienda para que pudiéramos recibir todas estas áreas de cesión que la gente quiere entregarle al municipio para que se le puedan hacer inversiones, porque mientras esos predios sigan estando a nombre de las junta de acción comunal pues el municipio no va a poder hacerle ninguna inversión a estos predios, sería un peculado en favor de terceros, entonces si es importante Dr. Julio que se documente para nosotros también poder orientar a los ciudadanos que nos buscan con esta inquietud de entregar las áreas de cesión, en una ojeada que le di al informe del BIF además nos dice de varias mesas de trabajo que ha hecho con el ministerio de vivienda, ciudad y territorio para los predios de la antigua Inurbe, me gustaría saber el tema de lagos 1 que hemos estado también bastante empeñados con que estas áreas de cesión se le entreguen al municipio para que se pueda hacer inversión allí al parque que queda en lagos 1, a la cancha de tierra que aunque es pequeña lo utilizan con frecuencia, y no solo lagos 1 sino además Bellavista y una cancha múltiple que también queda allí y que le hicimos una inversión con nuestro propio pecunio y los ciudadanos de allí de lagos 1, entonces señor presidente yo no me voy a extender más porque sé que también los compañeros van a intervenir, pero yo sí quisiera que de esta


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 12 de 82

sesión no se nos quede como otra solamente en el discurso, sino que de verdad tomemos conciencia de lo que es el ordenamiento del municipio, tomemos conciencia de la responsabilidad que tiene el municipio cuando permite que se desarrollen proyectos de manera ilegal pero además de manera arriesgada en predios que no tienen de pronto la calidad para construir como inclusive está ocurriendo en la transversal oriental allí en los asentamientos donde se les dijo que no construyan en material y sin embargo lo hicieron, entonces que hoy definamos si hay la necesidad de que se creen dos o tres inspecciones más mediante un proceso de modernización de la planta de personal del municipio, y me saldría del tema si tocara otros aspectos donde también se necesita personal para apoyo también en el tema de la educación y otros en que es necesario que se haga una modernización de la planta de personal, y aclaro no para sacar personas de la administración municipal sino al contrario para poder brindar el soporte a estas inspecciones, brindar el soporte a la secretaría del interior, brindarle el soporte y que los procesos no queden allí durmiendo el sueño de los justos, yo quiero señor presidente en el informe de los inspectores por favor como lo pregunté el tema de los predios de palomitas, y el tema de todos estos procesos que llevan ya 6, 7 u 8 años y que no se ha hecho nada, a pesar como lo digo de los fallos judiciales”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “claro que sí honorable concejal, la idea de estos debates es poder ir dándole soluciones a todas las necesidades de la comunidad”.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes, expresa: “Dr. Julio, aquí viendo el informe que nos entrega, quiero que nos responda y tome atenta nota atentamente de los interrogantes que le voy a formular, desde que inicié hace unos años, la primera vez que tuve la oportunidad de estar en el concejo municipal de Floridablanca, y hoy nuevamente que tengo la oportunidad de estar acá, siempre hemos tenido una lucha, una batalla por el tema de las áreas de cesión de las Zapamangas 1, 2 y 3 que eran del ICT Inurbe, en el informe que usted me pasa me dice que hubo una visita el 12 de septiembre del

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 13 de 82


año 2019 a estas zonas, pero entonces Dr. Julio en lo que tengo entendido usted es una persona técnica y me da mucha alegría y lo felicito porque ahora veo que es el director en propiedad del BIF, quiere decir que conoce todos los procesos la cual esta entidad está llevando, entonces me alegra mucho por la continuidad que usted tiene, y creo que hoy en usted estas comunidades van a tener la esperanza de que por fin se le sean entregadas estas zonas verdes al municipio, y que el municipio también como usted me lo dice en el informe se pueda invertir en ellas, Dr. Julio yo soy residente en ese sector hace ya 45 años y me da mucha alegría Dr. Julio que lo que es las sedes del colegio Minca, las sedes del Isidro caballero y la parroquia ya se hallan entregado estos terrenos al municipio, pero lo que yo no puedo entender Dr. Julio es por qué no se ha hecho la entrega total de esas zonas, o sea no entiendo por qué como esos temas particulares si todo se entiende que es un solo globo de terreno, sí me gustaría que vuelvo y les reitero desde que tuve la posibilidad de estar por primera vez en el concejo y hoy nuevamente que tengo la posibilidad de volver, y apelando a sus conocimientos y sus profesionalismo, quiero hacer una solicitud particular por el polideportivo de zapamanga 1, polideportivo de zapamanga 2 y 3, y el puesto de salud de zapamanga 2 etapa, creo que también ahí está una plaza de mercado y otras zonas que comprenden las Zapamangas 1, 2 y 3 que tuvieron la fortuna de tener ese privilegio, tener unas zonas verdes pero hoy en día esos polideportivos se encuentran como usted lo dice que no se le pueden invertir porque no son propiedad del municipio, el puesto de salud aquí la gerente de la Guane nos ha comentado en muchas oportunidades que no se puede realizar allí un servicio permanente porque necesita realizar unos arreglos a las partes locativas para que pueda prestar un servicio permanente a la comunidad, entonces Dr. Julio yo sí quisiera que usted presidente cuando a bien lo tenga y le dé la palabra me pueda explicar a hoy en día cómo están esos procesos de las Zapamangas 1, 2 y 3, y me alegra que ya en unos sectores los predios se hayan entregado, pero la duda que a mí siempre me asalta es por qué selectivamente se han ido entregando unos predios y no se han entregado en su totalidad, sí me gustaría que hoy que está usted en cabeza del BIF y que viene de los procesos anteriormente pueda la comunidad y que el municipio pueda recibir estos predios, y aquí yo estoy seguro que nuestro alcalde el Dr. Miguel Moreno también tiene la intención de poder invertir para el esparcimiento, mire Dr. Julio el polideportivo de zapamanga 1 lo

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 14 de 82


comparte, altoviento 2, todo el barrio caldas, tenza, la ciudadela educativa que allí se encuentra, entonces qué bueno sería que se pudieran ampliar esas unidades deportivas para que todas esas personas que allí tengan la posibilidad de practicar el deporte y puedan distribuirse estos escenarios deportivos para que todos estos habitantes de este sector tengan la tranquilidad de poder disfrutar de ellos, entonces sí le quiero pedir hoy ese favor encarecidamente Dr. Julio, de que hagamos esos alcances y su equipo de trabajo para que este año pongamos una meta de estos predios de las Zapamangas 1, 2 y 3 que antiguamente pertenecían al ICT Inurbe el municipio los pueda recibir; en una charla extra micrófono que tuve con usted el otro día y la secretaria de planeación la Dra. Rosana, antiguamente no sé hoy cómo se llame el proyecto de la curaduría cero, hoy en día creo que los alcaldes están facultados por decreto para delegar una entidad del orden municipal para que realice la formalización o el reconocimiento de instalaciones ya construidas que no cuentan con escrituras llamémoslo así, entonces el otro día le comenté, el salón comunal del barrio altoviento 2 etapa, este salón comunal sirvió en el tiempo de la construcción del intercambiador de Fátima, ahí funcionaron las sedes del consorcio que construyó el intercambiador, y hoy en día este salón comunal cuenta con todo, está dotado con todos los servicios públicos y con una infraestructura para que pueda ser entregado al municipio y obviamente que la comunidad y residentes de este barrio y este sector puedan darle uso a este salón comunal, le repito Dr. Julio el salón comunal del barrio altoviento 2 etapa, creo que era un área de cesión de la constructora que hizo este barrio, creo que se llama Madesel o Conavi no estoy muy seguro, entonces quiero que también cuando el presidente le dé la oportunidad nos refiera a esta situación de este salón comunal. Le agradezco el uso de la palabra señor presidente, y como le dije ojalá que cuando esté el BIF le conceda el uso de la palabra para que nos pueda profundizar más en detalle estas solicitudes que le estoy haciendo”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 15 de 82


El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** saluda a los presentes, expresa: "Es algo para el Dr. Julio, que la verdad venimos solicitando, desde que yo estoy aquí en el concejo Dr. Julio hace cinco años y desde que era líder social también venimos solicitando para Floridablanca una cancha deportiva, Dr. Julio venimos solicitando para Floridablanca una cancha de fútbol, una cancha municipal, una cancha de tierra, ojalá no sea sintética que es la que está acabando con las rodillas de todos nosotros, entonces creo Dr. Julio que aquí hay, según dicen siempre que nunca hay terrenos en Floridablanca, desde que estuvo Eulises Balcázar también lo pedimos y tampoco nunca se dio, hicieron fue el estadio de Floridablanca, pero el casco antiguo de Floridablanca no tiene una cancha, si nosotros miramos Dr. Julio todos los barrios de Floridablanca tienen sus polideportivos, tienen sus canchas, y en mi sentir que soy florideño y soy de acá de Floridablanca sí la verdad voy a solicitar nuevamente al BIF como concejal y representante de los florideños que hay un terreno acá detrás de paragüitas, que lo venimos solicitando y lo sigo hablando, vuelvo y lo sigo repitiendo, a ver si pueden hacer una cancha aquí para Floridablanca la verdad, el casco antiguo de Floridablanca tenemos que acudir a las canchas de caracolí y Bucarica, y como ustedes saben es muy difícil llegar a estas canchas ahorita a ir a jugar, no se consiguen canchas desocupadas, ustedes saben que hay escuelas de fútbol y hay muchas cosas en sí donde también están los niños y es muy difícil, entonces sí le solicitamos Dr. Julio, y quiero que me conteste después por escrito qué se puede hacer en este terreno aquí de paragüitas que está ahí hace tiempo, que hace rato venimos solicitando de verdad, que los florideños necesitamos una cancha, de verdad que es triste saber que Floridablanca el casco antiguo no tenga una cancha, y esperamos que con nuestro alcalde digamos que salimos con una cancha aquí en el casco antiguo de verdad que sería muy bueno Dr. Julio, y otra cosa que también quería hablar es a la Dra. Mary Eugenia Blanco, que la doctora de muy buen genio siempre atiende a la comunidad, eso es muy chévere, la verdad que sí, quiero decirle doctora que de pronto usted no tiene la culpa de aquellos procesos que le están llegando a usted de planeación, creo que se los están enviando de planeación la Dra. Rosana o no sé quién es el que le envía a la inspectora aquellos procesos que ya se habían abierto, no solamente un proceso, yo iba a hablarle a la doctora de un proceso, no solamente de un proceso, de muchos procesos que la comunidad se viene quejando, donde ha habido procesos

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 16 de 82


que ya se habían cerrado y no entiendo por qué vuelven y renuevan estos procesos, ¿por qué los vuelven a mover? Es lo que no he entendido yo, no sé, no soy abogado pero yo creo que después de que abren un proceso no pueden abrir un segundo proceso ¿cierto doctora? Entonces esos son los casos que quiero que de pronto me contesten aquí qué es lo que viene sucediendo con estos procesos, ya se habían abierto unos procesos, vuelvo y repito no es una sola persona, yo creo que a usted le han llegado muchas quejas doctora, que los procesos los envían de planeación y vuelven y los abren, un proceso donde ya está cerrado ¿cómo van a volver a abrir un proceso? La verdad vuelto y repito no soy abogado pero sí quiero saber cómo hacen eso, cómo es la magia para volver a abrir un proceso, la verdad que no lo entiendo, yo apenas estoy empezando en la administración pública y por eso no entiendo nada, entonces sí quiero que me contesten eso, y quiero dejarle claro también al Dr. Julio la verdad con respeto sí le solicito Dr. Julio y que me contesten claramente para yo contestarle a la comunidad de Floridablanca porque yo aquí soy el responsable de decirle a la gente si se puede o no se puede, la comunidad dirá que en deporte y recreación los concejales no hacen nada, que tanto que hablan de deporte, tanto que hablan de salud, tanto que hablan de educación, que solamente es el logo por llevarlo ahí pintado no más en campañas políticas, yo creo que no debe quedarse solamente en las campañas y terminó ahí la campaña y los concejales nos olvidamos de la comunidad, yo pienso que debemos llevarle algo a la comunidad, pero como nosotros los concejales dejo claro a la comunidad de Floridablanca que nosotros los concejales no tenemos esa potestad para conseguir aquellas canchas, pero la potestad la puede tener aquí la administración a la cual le pedimos ese favor para llevarle algo a Floridablanca también, así como hemos llegado a muchos barrios, así como en muchos barrios se hicieron muchos polideportivos, en la administración pasada se arreglaron muchos polideportivos que favorecieron mucho a muchos barrios de Floridablanca, y es importante que muchos polideportivos tengan sus barrios, tengan sus canchas, en el cual pues los niños o los muchachos y los jóvenes se dedican a hacer el deporte que es lo más bueno que hay para la salud, señor presidente no siendo más, si se me ha escapado algo de pronto vuelvo y pido la palabra pero la verdad si solicito esto con mucho cariño, y sabe que hay otros polideportivos en los cuales creo que vienen unos convenios, esperamos a ver cómo van a hacer estos convenios, el polideportivo Los Andes

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 17 de 82

también quería como preguntarle el polideportivo Los Andes, creo que se le entregó ya a otra persona, creo que a un señor de la junta, pero sí quiero solicitarle Dr. Julio también al polideportivo Los Andes que es a donde van otros amigos de Floridablanca de la 9, de la 12, en el cual asisten allí los de la plaza de mercado de Floridablanca a jugar también, que no vayan a privatizar esto, que no lo vayan a poner sintético, que no lo vayan a entregar a terceros, créame que sí, se lo digo con cariño y con respeto, dejémoslo que la gente de Floridablanca maneje, la gente de Floridablanca también tiene derecho a manejar estos polideportivos y los puede manejar muy bien, el contrato que le hagan que lo haga, yo no estoy pidiendo que lo den a ningún amigo ni nada ni familiar ni nada de eso, que se lo entreguen a la gente de Floridablanca, que este polideportivo de Los Andes no vaya a ser privatizado, que no le vayan a colocar una cancha sintética, que lo dejen en tierra, allí cobran mil pesitos por ir a jugar, está bien, con eso se organiza allá la gente, el señor allá que tenía la administración antes cobraba mil pesos por jugador, yo creo que no es mucho, así nos toque pagar, pero si ustedes van y miran ese polideportivo de Los Andes siempre es arregladito, vayan miren el polideportivo de La Ronda cómo está, se volvió una selva completa, y ese polideportivo lo teníamos nosotros desde muy jóvenes cuando era cancha de tierra, inclusive esos arcos que están en el polideportivo La Ronda los trajimos nosotros señores, nosotros los amigos de Floridablanca, como mi amigo Diego, como mi amigo Julio Porras, como muchos amigos, para nombrarlos es difícil, esos arcos los llevamos nosotros, en el cual lo cuidábamos nosotros mismos, nosotros mismos con pica y pala arreglamos esa cancha, que después vinieron y la entregaron a un convenio donde no sé cuántos años duraron de la época del Dr. Néstor Díaz, no sé cuántos años duraron ahí ese convenio y siempre pregunté cuánta plata recogió el BIF de estos fondos que recogieron esta gente allá, porque la cancha cobraba, nos cobraban 60.000 por la hora, ¿cuánta plata recogieron el BIF? ¿cuántos fondos entraron de este polideportivo? Creo que fue un convenio que duró 10 años y eso para tumbarlo fue difícil, casi no lo sueltan, luché durante 5 años y nada, estuvo la señora amiga de José Fernando, Laura Manrique, en la cual no hizo nada por Floridablanca, créame que no, y el papá siendo concejal, el hermano siendo concejal de Floridablanca, yo creo que se le olvidó que era de Floridablanca, o solamente los intereses son los que le interesan, discúlpenme que sea redundante pero sí, los intereses del BIF de esta


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 18 de 82


señora Laura Manrique, la verdad que da tristeza que no sientan a su pueblo, que no sientan a su tierra, gente a la que le dan la oportunidad acá en Floridablanca y no la aprovechan, solamente pensando en el bolsillo de ellos no más y se les olvida que nacieron acá, pues no nacieron en Floridablanca, llegaron acá a Floridablanca pero fueron bienvenidos acá a Floridablanca, y hoy en día son personas de Floridablanca y no aprovecharon la oportunidad, esta señora Laura Manrique en el cual nunca se le vio nada para Floridablanca, al contrario todavía seguía defendiendo las personas que tenían ese convenio en el polideportivo La Ronda, entonces sí Dr. Julio, de verdad que queremos que usted nos aclare esto de los polideportivos, de pronto no sé si lo van a tomar a mal o a bien, pero lo estoy diciendo con mis propias palabras como buen florideño”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes, expresa: “presidente, es triste porque la verdad que uno esperaba que los cuestionarios llegaran a tiempo, llegaran con dos días, tres días de anticipación para nosotros poderlos estudiar y hacer un buen debate de control político que es a lo que nosotros debemos dedicar, hacer debates de control político, anoche llegan los cuestionarios a las 8 p.m. para el debate en el día de hoy, la verdad que sí le pedimos un poquito de respeto a las secretarías y a los entes descentralizados que los citemos aquí a esta corporación o los invitemos, que nos hagan llegar los cuestionarios con tiempo, y más triste cuando uno solamente como concejal de nuestro municipio de Floridablanca les hago una sola pregunta al BIF y no la responden, con evasivas, la responde a medias y ya, la única pregunta que le hice yo al BIF es informe por qué se paró la construcción del predio ubicado en Rosales en la calle 17 con cra.11, porque ahora funciona un justo y bueno, solamente responde la mitad, y qué tristeza me da cuando dice que es una fundación que hizo un convenio a 20 años, lo que decía nuestro compañero José Alexander Esparza, que se los entregan a unos privados para que lo disfruten económicamente, eso lo hizo la señora Laura Manrique, en el 2019, que lo único que hizo falta fue que vendiera o en donación o en comodato el ente del BIF, porque de resto dio todo lo que tiene nuestro municipio, lo regaló


 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 19 de 82

todo, en este terreno le dan autorización para que construya 3 locales comerciales y ahí funciona justo y bueno, mínimamente un arriendo de este local mensualmente debe estar pagando 5 millones de pesos durante 12 meses, durante 20 años ¿cuánta plata recoge? ¿y cuánto le corresponde a nuestro municipio? La construcción de dos canchas y la construcción de 3 locales que suman alrededor de 300 millones de pesos ¿y cuánta plata recoge por los tres locales en los 20 años? ¿y cuánta plata recoge en el alquiler de estas canchas sintéticas? Y nos dice que dicen que el horario es para disfrute de la comunidad del sector, pero qué van a disfrutar la comunidad del sector Rosales, Valencia, Villabel, de Santa Ana, de Guanatá, de Oities, cuando el horario lo pone la fundación, y yo les aseguro compañeros que este horario va a ser de 3 a.m a 5 a.m, para que la comunidad vaya y haga deporte, de 3 a.m. a 5 a.m, porque ellos no le van a dar un horario de 7 p.m. a 10 u 11 p.m, entonces sí le da a uno tristeza que hagan estas cosas con los terrenos que es de la comunidad, con los terrenos del municipio, Dr. Julio la verdad que me da mucha tristeza porque usted viene de hace años aquí en esta entidad, y no me responden el por qué pararon la construcción de las canchas sintéticas, o de la otra parte que da de pronto menos la parte económica, sino que solamente se dedicaron fue a construir el justo y bueno y el local al lado desocupado, no lo han abierto todavía al público, de igual forma Dr. Julio en el parque Santander en nuestro municipio parque principal hay dos casetas que están vueltas nada, un chiquero, donde la comunidad la cogió fue de botadero de basura, y el BIF no se preocupa por al menos hacerle mantenimiento a estas casetas, ahí no hay sino meros nidos de ratas y nada más, el parque no tiene ni una cesta de aseo, de igual forma no se preocupan, sino que solamente se preocupan por recoger lo del arriendo de las otras casetas que están ahí arrendadas en este parque Santander; en el salón comunal, Dr. Julio, del barrio Santa Ana en el gimnasio al aire libre quedó algo muy peligroso que es la parte de aislamiento en el gimnasio al aire libre, no tiene una reja, es un peligro porque los niños se la pasan aquí en este gimnasio al aire libre solos, y que Dios no quiera un niño de estos se suba a este muro y pase derecho y caiga al primer piso, entonces yo sí le pido el favor Dr. Julio que le regale una visita a este sector a ver cómo hay la posibilidad de colocarle una reja para evitar una accidente con algún niño, que usted sabe que los niños no se están quietos y se suben por todos los lados; quisiera saber Dr. Julio también el tema de la plaza de mercado de

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.044	Página 20 de 82

Santa Ana, primero las respuestas que le daban a la comunidad era que este lote lo tenía en comodato la junta de acción comunal, y que no podían invertirle dinero a esta plaza de mercado, pero sí se pudo porque es en el mismo lote hacer el polideportivo Luis Carlos Galán Sarmiento, más conocida como la cancha de los feos en Santa Ana, una obra espectacular, una obra bien hecha, y esa obra sí es para el disfrute de la comunidad, quisiera saber qué posibilidades hay de hacer ahí en ese mismo lote, hay una plaza que queda en la parte de abajo que es una plaza que invadieron, es un terreno que invadió la comunidad y está el lote y está la plaza de mercado, es una calle peatonal, en nuestro municipio aparece ahí planeación una calle peatonal, qué posibilidad hay de hacer en la plaza de mercado que es la legal, que es la única plaza que tiene Santa Ana, la legal, tumbar esa plaza que está obsoleta, usted bien ya le han hecho visita, saben del tema, que está que se cae, está que colapsa esta plaza, hacer una plaza de unos 3 pisos para así acomodar la plaza que está a la parte de abajo llevarlos a la parte de arriba en ese sector y hacer una plaza para 3 pisos, acomodarlos allá y así poder despejar esta vía que es peatonal en nuestro barrio, de igual forma Dr. Julio en Santa Ana hay un lote muy grande que es la semilla, una invasión, no entiendo y también va para la secretaría de planeación, no entiendo Dra. Rosana en este asentamiento cómo puede permitir el municipio edificaciones de 3 pisos cuando es un lote de nuestro municipio, no entiendo cómo el municipio no ha recuperado este terreno, porque es un terreno inmenso, un terreno muy grande, ese terreno es ahí yo creo que uno de los mejores terrenos que tiene el municipio es este lote de la semilla, y no entiendo cómo la secretaría de planeación le da viabilidad para que formen junta de acción comunal ahí en este terreno cuando ese terreno es de nuestro municipio, no entiendo cómo le da la viabilidad a este tema, entonces era esto lo que en días pasados el concejal Salvador Molina hizo aquí una petición, una denuncia de unas invasiones de unos terrenos de nuestro municipio en el barrio Santa Ana al pie de la escuela el instituto Santa Ana sede C, que invadieron yo creo que y Dr. Julio quiero que me responda esta pregunta también, qué están haciendo o si están encerrando los terrenos de nuestro municipio, y los que están a administración del BIF, porque en Santa Ana hay en ese mismo terreno ya hay dos personas que han encerrado, han hecho locales y no pasa nada, y son terrenos de nuestro municipio, entonces para ver qué se está haciendo y qué están haciendo para recuperar estos terrenos”.


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 21 de 82


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa: "para señalar que las respuestas llegaron prácticamente en la noche, es muy difícil estudiar un debate de control político de esa forma, mis preguntas que de cierta forma no están dentro del cuestionario directamente pero sí indirectamente están dirigidas hacia el BIF en primera instancia, y es sobre una queja grande que tienen, y me voy a permitir leerla, los habitantes de jardín de limoncito con relación al polideportivo, desde el pasado 10 de febrero le enviaron a ustedes un derecho de petición, la comunidad preocupada por el tema del polideportivo, y es la fecha hoy 7 de abril y no han obtenido ninguna respuesta, voy a señalar básicamente lo que ellos me manifestaron y es en el sentido de que nos permitimos por medio de la presente manifestar el inconformismo y la negación de la comunidad del barrio jardín de limoncito respecto a las adecuaciones a realizar por parte de la fundación fútbol para todos, representada legalmente por la señora Zaida, en el denominado club barrio jardín de limoncito, lo anterior teniendo en cuenta que no existió concertación con la comunidad respecto de las obras a realizar por parte del mismo, entonces sí me gustaría que por favor la comunidad del barrio jardín de limoncito está esperando respuesta con relación a su polideportivo, eso en cuanto a la oficina del Dr. Julio; por otra parte y también con la oficina del BIF y también con planeación, hay unos barrios que no se han legalizado, dentro del plan de desarrollo hay unas metas relacionadas con la legalización de los barrios, sí me gustaría también que tanto el BIF y planeación me informaran, sé que hay barrios que prácticamente tienen el 90% para legalizar y no se ha hecho, voy a poner un ejemplo, ciudad jardín, los olivos, creo que portal de Israel, a estos barrios básicamente solo les hace falta la entrega de las áreas de cesión, entonces sí me gustaría saber por qué no se ha hecho, y que hoy que están las dos oficinas que tienen que ver con este tema tan importante como es legalización de barrios nos digan cuántos barrios consideran o van a legalizar en este periodo, creo que la meta está en 16 entonces sí me gustaría saber en este 2021 cuántos barrios tienen pendientes por legalizar; y tercero, y ya con base en lo que es el tema de espacio público que es el que hoy nos citan a control debate,


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 22 de 82

sí me parece y teniendo en cuenta todas las falencias que se han visto que este tema de espacio público era muy importante que estuvieran no solamente los inspectores sino también el secretario de interior porque aquí hace falta la política pública de espacio público, la cual debe ser liderada directamente por la secretaría del interior, en ese orden de ideas esa política pública tiene que garantizar un bienestar para todos los actores, tiene que ser una política pública concertada en donde solamente no esté la secretaría de planeación sino que de igual forma esté la secretaría del interior, estén todos los actores, vendedores ambulantes y comunidad, pero que todos se sientan representados, una política pública que inicialmente tenga un diagnóstico que permita identificar las problemáticas, el estado actual, el deterioro físico que han tenido todo lo que tiene que ver con espacio público, llámense parque, andenes, escenarios deportivos, plazas de mercado, sí es importante que se haga y se elabore ese diagnóstico, si bien es cierto en este cuatrienio no se alcanza de pronto a elaborar la política pública porque es dispendiosa, al menos se deje un estudio de un diagnóstico para construir esta política pública de espacio público, de igual forma una política pública que no solamente tenga un diagnóstico sino hoy también que está la secretaría de planeación me gustaría conocer, según la OMS ¿cuánto le corresponde a cada habitante por área? Según la OMS dice que de 10 a 15 metros cuadrados por habitante de espacio público, creo que aquí en Floridablanca sí me gustaría que hoy la jefe de la oficina asesora de planeación me señalara en cuánto está el espacio público por habitante, una política pública que tenga componentes importantes como el tema de seguridad ciudadana que es importante en este sentido que la secretaría de planeación realizara una planificación para cuidar el espacio público, qué está haciendo la secretaría del interior para cuidar el espacio público de nuestro municipio, lo que tiene que ver con escenarios deportivos que desafortunadamente lo que están haciendo es invadirlos por jóvenes que están consumiendo sustancias psicoactivas, entonces sí me gustaría saber si existe un plan como tal, no solamente iría el tema de seguridad ciudadana sino también el tema de alumbrado público, cómo está la expansión de luminarias, el tema de reposición de luminarias, por eso también debe hacer parte de esta política pública la secretaría de infraestructura como tal, el tema de salubridad es otro componente importante en el tema de espacio público, en el caso de los vendedores ambulantes que ellos también se


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 23 de 82

comprometan a cuidar el espacio donde están siendo ubicados, el papel que hacen las empresas de aseo, que ayuden a cuidar el espacio público, ya que como lo hemos solicitado básicamente ya están establecidas por zonas que empresas tienen que atender ciertos sectores y ciertos barrios, entonces es muy importante también el componente de las empresas de aseo, un componente también importante que se debe tener en cuenta en la formulación de la política pública tiene que ver con el tema ambiental, la afectación que se está haciendo en el tema ambiental, y aquí llegaron muchas quejas de habitantes del barrio lagos 2 señalando que hay una empresa que está arrojando y vertiendo los residuos a las quebradas, entonces eso también tiene que ver con espacio público, por eso el espacio público no es un problema solamente de planeación, para mí es un problema de concertación de todas y cada una de las secretarías que están dentro de la administración, dentro del cuestionario en lo poco que pude leer por el tiempo en el que llegó me deja también muy preocupada en el tema de espacio público que solamente hay un inspector para control urbano, entonces sí es una solicitud muy grande que nosotros deberíamos hacer como concejo municipal, que se amplíe el número, porque es que una sola persona como inspector para que pueda controlar un municipio de más de 300 mil habitantes la verdad es muy difícil que lo pueda hacer y lo pueda hacer de la mejor manera; básicamente eso, igual con el tema también Dr. Julio, sigue el mismo problema del parqueadero que también lo señaló mi compañero Salvador Molina, el parqueadero del barrio palomitas, desde que yo llegué como concejal, siempre lo he solicitado porque las personas allá siempre me han dicho que toque ese tema, y la verdad ya pasaron 4, 5 años y no se ha encontrado solución, entonces también hoy quiero ojalá tengamos una respuesta por parte de BIF. Básicamente esa era mi intervención, la verdad que me hubiera gustado haber estudiado más a profundidad el informe que entregaron tanto el BIF como la secretaría de planeación con lo que tiene que ver con espacio público porque sí hay muchas preocupaciones y muchos problemas que la gente le comenta a uno, pero que hoy como lo hemos dicho de esto tiene que arrojar alguna conclusión importante, y qué más que una conclusión importante quede hoy que se empiece de cierta forma a formular y hacer un diagnóstico a construir la política pública de espacio público, señor presidente creo que hoy puede ser una muy buena conclusión de este importante debate”.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 24 de 82

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “claro que sí, esperemos que tomen atenta nota las personas citadas el día de hoy para que más adelante en otras sesiones ordinarias que vuelvan a ser citados a estos debates de control político ya nos tengan resultados sobre las observaciones que hoy hagan los honorables concejales y la comunidad en general”. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes, expresa: “señor presidente, quería primero que todo unirme a las palabras del concejal Salvador Molina, de la concejal Liliana Mendoza, en el tema de que sí debemos trabajar y sugerirle a la administración central ampliar las inspecciones, es claro que hoy reclamamos la lentitud de estas oficinas, pero también es claro que vemos que el personal no es suficiente, entonces sería bastante positivo sugerirle a la administración el ampliar, porque veo que solo son como 5 inspectores y una sola para control urbano, entonces estamos cortos y ahí sí toca retomar las palabras del concejal Néstor Bohórquez, es la segunda ciudad más importante del departamento con más de 300 mil habitantes y solo 5 inspectores haciendo las funciones pues es bastante complicado, por esa razón quisiera saber en este momento cuántos procesos tiene cada inspección a fin de que ojalá pudieran realizar un estudio desde la administración central y revisar la posibilidad de hacer la ampliación de la planta de personal; referente a la oficina asesora de planeación pues también me uno a las palabras de la concejal Liliana Mendoza y nos interesa mucho el tema de la regularización y legalización de muchos barrios de Floridablanca, ojalá hoy la arquitecta Rosana, nos pudiera decir aquí a esta plenaria en qué ha avanzado y en qué situación está cada uno de los predios y cómo vamos para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, a título personal muchos líderes comunales se acercan a nosotros como corporados que han radicado, que están pendientes, que saben que vienen desde la administración anterior en el tema de lograr regularizar sus barrios o lograr la legalización, entonces arquitecta Rosana si sería bueno que hoy usted ante esta plenaria manifestara qué pasos ha podido adelantar y cómo vamos en la situación de legalización y regularización de los diferentes barrios de Floridablanca a fin de dar cumplimiento también a las metas del plan de desarrollo; referente al tema del BIF leí ahorita atentamente el informe que ellos presentaron, y quisiera preguntarle

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 25 de 82


al Dr. Julio es que me causa una duda y en una parte dice titulación del puesto de salud de zapamanga 4 etapa, y en la otra dice que se entregaron lo paz y salvos del impuesto predial de los centros de salud de zapamanga 3 y 5 etapa, entonces la pregunta es que aclare ante esta plenaria y ante el Facebook Live porque aquí están escribiendo, si es 4 o 5 etapa, ya que este ciudadano reside en la comuna 4 y estos dos barrios quedan en esta comuna, los dos presidentes me han consultado el tema de estos puestos de salud, entonces es aclarar si es el de 4 o 5 etapa; aquí hablábamos de otra respuesta que ustedes daban, junto con funcionarios de MinVivienda hicimos visitas de las zonas públicas pendientes a transferir de zapamanga 5 etapa, se expide la resolución 360 del 29 de diciembre de 2020, quiero saber si esta resolución se refiere a los predios del salón comunal y el patinódromo para tener mayor claridad del contenido de dicha resolución; en el punto de las plazas de mercado me causa curiosidad un tema, dicen ustedes que hicieron una reunión y que se presentaron y que se comprometieron estas propuestas de modificación con los inquilinos, en este momento la administración de las plazas está en manos de ellos, restringiendo el acceso y la intervención del BIF, ahí sí tengo que decirle Dr. Julio que es imposible que las plazas de mercado le vayan a prohibir el ingreso a la administración central, siendo nosotros los propietarios del predio como municipio, entonces volver a reactivar el tema de las plazas de mercado y la reorganización administrativa y no dejar perder el poder o la injerencia que se tiene sobre ellos, porque siempre la propiedad será del municipio, hay que aclararle siempre a los inquilinos de las plazas de mercado porque es imposible que el BIF como administrador de las áreas de cesión pierda el manejo de estos espacios, de igual manera analizaba y leía el tema del parque robleto, entonces Dr. Julio sí le pido que hay muchos de pronto vendedores informales todavía en el municipio, y veo que varias casetas o varios espacios de esos están desocupados, otros tienen procesos, otros tienen deudas, diferentes situaciones de estos locales, pues que bueno poder poner a un funcionario a que se ponga al frente de la situación de cada uno de estas casetas y podamos dar una solución a alguna personas que por diferentes procesos, fallos de tutela o algo tengamos que reubicar en algún momento; veía que hay un punto que el concejal Germán Durán, tocaba y la concejal Milady siempre lo han tocado en esta corporación Dr. Julio y es una recomendación que como corporados es una sugerencia que queremos hacer, ayúdenos a recuperar las casetas del parque,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 26 de 82


ayúdenos a que esa imagen del parque Santander mejore, yo sé que la situación actual económica de pronto no es la mejor, pero busquemos unos recursos pequeños y mejoremos esas dos casetas, porque es triste que el turista que viene a Floridablanca tenga que subir por esa cuadra al santísimo y vea esos dos botaderos de basura, es triste que la segunda ciudad del departamento como dice el concejal Néstor Bohórquez en su parque principal tenga estos dos pequeños parches, entonces sí Dr. Julio, ojalá usted hoy se lleve esa iniciativa, concejal Milady, yo sé que usted ha peleado mucho por el parque Santander y por eso hago referencia al tema, porque nuestro parque debe ser hermoso, porque nuestro parque debe ser un punto referente de nuestro municipio, y hoy con el santísimo nuevamente en reactivación pues Dr. Julio, esto debe mejorar y esta situación ojalá usted se lleve la iniciativa de poder iniciar la recuperación de estas dos casetas y pues ponerlas al servicio del turismo, de la policía o quien bien tenga la institución”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa: “el debate de hoy es como un poquito directo con el tema de las intervenciones de planeación, las licencias de construcción y el BIF, a mí me parece que no debemos desviarnos del tema principal que es la oficina de planeación, el BIF y las inspecciones, el tema de los predios del BIF al que hacemos alusión todos los días aquí en esta plenaria al BIF yo creo que ese es el más grande saludo a la bandera que tenemos aquí en este recinto sagrado de la democracia, aquí todos los días venimos a hablar del BIF y venimos a hablar de que el ex director, pero el señor que hoy es director siempre ha estado detrás de esa oficina y sabe que no se responden los oficios y que no se le está dando el manejo adecuado a esta dependencia, yo espero y aspiro, como este debate es con temas de planeación, que citemos directamente al BIF para todos los temas generales , hoy tratemos solamente el tema de licencias e intervenciones, áreas de cesión, porque si no aquí pasa el día y esto créame que vuelve y juega un saludo a la bandera aquí para los florideños, a mí me parece muy importante ya

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 27 de 82

que está aquí la Dra. Rosana jefe de la oficina asesora de planeación, la oficina asesora de planeación está presentando muchos inconvenientes generales, eso es lo que dice la comunidad, hay que tratar de armonizar el trabajo con todas las entidades, con todos los funcionarios, en especial con las inspecciones de policía para que los tramites sean un poquito menos engorrosos, me preocupa a mi en especial que muchas de las entidades del estado prestadoras de los servicios públicos como el acueducto hacen intervenciones aquí en el municipio, dañan la vía, los márgenes viales, hacen absolutamente lo que quieren con el municipio y no veo respuesta alguna, una prueba aquí al frente el acueducto está realizando una obra, un cambio de una tubería, realizó la semana pasada unos daños, dejó el municipio sin agua ¿y quién responde por eso? Se están presentando muchos problemas y muchas quejas también por las intervenciones y los permisos de las licencias de construcción, yo creo que este es el eje principal, este es el tema principal de este debate, yo aplaudo porque todos los días nosotros somos los representantes de la comunidad y la gente viene y nos cuenta que es que hicieron el tramite y no les ha salido el uso de suelo, toda esa operatividad que tienen las oficinas y que está encargada la secretaría general ya sea por falta de personal, o porque no tiene o porque no se contrata al idóneo, eso es un tema totalmente aparte, aquí lo que nosotros tenemos que llegar a sacar es una conclusión de que si el objeto principal de la oficina asesora de planeación, la misión se está cumpliendo como debe de hacerse, si se le está dando el uso adecuado y si los funcionarios públicos que hacerse, y si los funcionarios públicos que somos todos estamos haciendo las cosas bien porque al parecer no lo estamos haciendo, hay que generalizar por no decir nombres ni coger los temas individuales, estamos en representación del estado y saludo al Dr. Álvaro director del BIF, y tenemos que ya empezar a ponerle un poquito más de atención a la oficina y a las dependencias como tal, sí eso es una falta de respeto que los cuestionarios estén llegando acá la noche anterior del debate, yo sí le pido, no sé si está aquí la personería, para que ellos inicien los procesos que tengan que adelantar con los jefes de las oficinas, no lo digo por lo de planeación, pero son casi todas las oficinas que están mandando las respuestas a los debates de control político o el día anterior, o la noche anterior o las mismas entidades a las 8 a.m; como pasó con la CDMB, entonces que se inicien los procesos que tengan que adelantarse a los funcionarios que sean por el incumplimiento de estos términos, volviendo al tema


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 28 de 82

en general yo quiero solicitarle no sé si la Dra. Rosana ahorita me pueda responder o sea por escrito, tengo una solicitud para que me haga el favor y me allegue el listado de las licencias de construcción que las curadurías expidieron el 2020 y 2021 en el municipio de Floridablanca en general, ya sea que tengan áreas de cesión o que no tengan áreas de cesión para ver si se le está dando cumplimiento a la normatividad y en especial al tema del POT, porque uno ve y uno habla con la comunidad todos los días, que van a sacar una licencia de construcción y que solamente se pueden 3 pisos en el casco urbano, pero usted pasa por cualquier parte del casco urbano y hay construcciones de 5 pisos sin parqueaderos, sin ascensores, mejor dicho sin el cumplimiento de la normatividad como es debida, entonces yo le voy a pedir amablemente me envíe ese listado a título personal, de igual manera este listado yo creo que ustedes lo trabajan de manera mancomunada con el BIF, a mí sí me gustaría saber qué control está haciendo el BIF sobre todas estas áreas de cesión que están entregando a las constructoras, porque es que yo veo que los constructores también hacen y deshacen aquí en el municipio, y por tener un nombre como Marval o Valderrama, los que sean, no tengo ninguno en particular, entonces vuelven el municipio el patio trasero de la casa de ellos y así no debe ser, independientemente de las personas que estén o no estén aquí yo aplaudo el pago de los impuestos de todas estas constructoras, pero deben de cumplir con la norma y cumplir con el tema de las áreas de cesión, entonces sí me gustaría ya que está aquí el señor Julio, no es el encargado creo que ya es el director propios del BIF, me dé un informe de qué control viene realizando esta oficina, si se puede, porque es que allá en el BIF uno hace una solicitud de un oficio y llega a los dos años o al año, o no sé si es que no responden o no hay personal, no sé si es que no hay contratación o no hay funcionarios de planta para que respondan los oficios allá, entonces qué control viene realizando sinceramente el BIF a todas estas áreas de cesión que están entregando, que han sido entregadas por parte de las constructoras, porque el tema de las áreas de cesión es un tema bastante preocupante, qué se le puede decir a la secretaría del interior con el tema del control, que falta personal, sí falta personal pero nosotros no podemos sentarnos y llorar sobre lo que ya está mojado porque tenemos que tratar de darle solución a la comunidad, tratar de agilizar, yo sé que los inspectores son muy diligentes, tratan de acomodarse a como están trabajando pero sí tratar de darle prioridad a los problemas más importantes que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 29 de 82

se están presentando en el municipio porque el control urbanístico está haciendo un problema muy pero muy delicado en Floridablanca, no solamente en los asentamiento precarios, no solamente con las construcciones ilegales como decía el compañero Salvador, sino un problema bastante delicado en el municipio en general, presidente entonces yo sí quiero hacer la solicitud, yo sé que también solicité al BIF con respecto al tema de los escenarios deportivos, aquí el compañero Alexander mencionó los escenarios deportivos, el compañero Néstor también nombra todos los días, pero si nosotros no le damos los temas a los debates que deben de ser ellos van a venir aquí a un saludo a la bandera, yo no quiero adelantarme a lo que va a suceder porque yo alguna vez escuché aquí el hoy director del BIF, vino y nos hizo una explicación y créame que hoy no va a pasar nada, entonces yo hago las solicitudes para que me las responda por escrito, sé que la oficina asesora de planeación está tratando de adelantar todos los procesos y tratando de solucionarle a la gente, se ha vuelto muy diligente esa oficina, tanto como para la jefe asesora como los funcionarios de planta y los contratistas que están allá, se empezaron recibiendo muchas quejas de la comunidad, hoy la gente dice que es una oficina un poco más diligente, también hay que felicitar cuando las cosas se hacen bien, entonces si no se pueden responder las dos preguntas que le hice al BIF y la oficina asesora de planeación aquí hoy que me las hagan llegar por escrito”.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “he escuchado a varios concejales hablar sobre tema de la demora de las respuestas de los cuestionarios, pero quiero decirles compañeros que tenemos que, yo creo que los Honorables Concejales, citantes de los debates, tenemos que ser muy juiciosos en el tema de cuanto vayamos a enviar los cuestionarios recuerden que la ley permite cinco días hábiles, entonces les pido el favor a los Honorables Concejales que cuando sean citantes, estén pendientes de cuando es el debate, cuando de cumplen los cinco días hábiles, para poder que den las respuestas las personas a las que se hagan cuestionarios, sean invitados o citados. Porque entiendan que, creo que, si no estoy mal, las respuestas las enviaron el viernes antes de semana santa y acuérdense que los funcionarios de la administración, dos meses antes habían sacada una resolución donde no trabajaban en semana santa, entonces debemos entender. No, esto no es con el fin de disculpar al de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 30 de 82


Banco Inmobiliario o la Secretaria de Planeación, no por de igual ellos tienen que deber de responder los cuestionarios, pero también que entendamos que la semana que paso fue festivo y que ellos obviamente no laboraron en la administración. De todas maneras, esto nos sirve para corregir a nosotros como concejales citantes que se hagan con los cinco días hábiles y que seamos organizados en estos temas para que después no nos vaya a suceder lo que no ha venido pasando y pedirle el favor a los Secretarios de despacho que por favor nos envíen con tiempo estas respuestas, para poder darle el debido estudio a la respuesta de los cuestionarios”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**”


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Yo empiezo mi intervención con algo muy importante y muy claro, que sí se debe tocar hoy en el debate y den respuestas, muchas de estas problemáticas en el municipio de Floridablanca, suceden por temas de los cuales hemos venido hablando desde hace varios años, el tema de los barrios ilegales, por falta de legalización y regularización de los mismos. EL tema de los centros educativos o instituciones educativas que no están legalizadas, el tema de la damnificación de la estratificación en varios sectores, el tema del uso de suelo, el tema del uso de suero para las construcciones de acuerdo a los ecosistemas, el tema de la escrituración de los predios. El problema más palpable en el municipio que es el tema de las reformas, y las construcciones en las viviendas. El tema del POT en los sectores de alto riesgo, el tema de la falta de control en la revisión del tema del POT, el tema de la falta de entrega de las áreas de sección, el tema de las zonas parqueo, que se han priorizado por personas naturales, la invasión del espacio público, entonces este debate de control político, era muy importante para la ciudad, porque este eran algunos temas que nos vienen preocupando y le vienen preocupando a la comunidad, el control urbano y yo empiezo por tema delicado y trascendental en el municipio que es el tema de las rondas hídricas, hoy vemos en la mayoría de nuestras rondas hídricas en el municipio invadidas, y a mi si me preocupa ese tema y hoy en este debate de control político tiene que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 31 de 82

quedar claro de quienes la competencia, si la Oficina Asesora de Planeación o si de los Inspectores de Policía. Pero no podemos y hoy si me respetaran que sea tan directo y claro porque cada vez que se manda un oficio algunas secretaría, dependencias, entes descentralizados, y la autoridad ambiental la CDMB cuando hablamos, de rondas hídricas y del medio ambiente de nuestro municipio, se ha vuelto una costumbre que el uno se la chuta al otro y el otro se la chuta al otro y en ultimas, como en estos días me llamaba el comandante de un CAI de la comuna siete a decirme claramente, que los temas de las invasiones de las rondas hídricas, todo se lo remiten a la Policía Nacional, entonces hoy que están los Inspectores de Policía si quiero que en su intervención nos dejen claro si es que esa parte de invasiones de las rondas hídricas Zapamanga, Carabela, Suratoque, Batatas, y así me pongo a nombrar, es competencia solo de la Policía Nacional, y por qué me detengo en el medio ambiente cuencas hídricas, porque en el 2020 vivimos una tragedia lamentable grave en el municipio de Floridablanca, que gracias a Dios, no hubo ninguna víctima, pero yo a hoy me pregunto en solo sector de lagos dos hay una partes donde prácticamente están en toda Rio Frio, donde lógicamente la CDMB y la autoridad ambiental, no hecho nada, los muros de contención y obras de mitigación. Entonces este control urbano según la resolución, según la norma, está en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación y posterior mente pasa a las Inspecciones de Policía y ahí se quedan los procesos, y sobretodo hoy hacemos ese llamado preocupante, ese llamado en este momento que estamos en la ola invernal, de lluvias, todo eso, con las zonas de alto riesgo y con los barrios que ya se conocen en el municipio de Floridablanca y el Banco Inmobiliario conoce todos esos lotes, que han sido invadidos por particulares y son de alto riesgo, no aptas para la construcción, como el barrio el reposo, las villas, zapamanga, donde la vivienda ilegal, y la construcción es altísima. En los asentamientos rurales cómo el Páramo, con el sector los puentes, como la Cumbre, como la Vereda Vericute, intervienen las zonas sin tener en cuenta que se puede desencadenar. Yo si cómo Concejal de este municipio, hago ese llamado para que hoy en este debate de control político quede claro de quien es la competencia. Los procesos, voy hablar de los procesos, en lo que tengo mi conocimiento, la Oficina Asesora de Planeación, cuando se detectan las construcciones ilegales o que están en zonas de alto riesgo, o que afectan, redacta informes a las Inspecciones de Policía y las

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 32 de 82

Inspecciones de Policía son por las que por competencia adelantan los procesos policivos sancionatorios correspondientes, entonces yo si quiero que hoy nos den esa cifra y tener una cifra clara a hoy al año 2021, si me pueden dar las Inspecciones o la Oficina Asesora de Planeación cuantas obras ilegales hay en el municipio de Floridablanca. Porque es claro que planeación tiene la función de control urbano, pero las actuaciones posteriores están limitadas, entonces vuelvo y lo repito a mi si me preocupa el tema de la invasión de la rondas hídricas del municipio de Floridablanca, me preocupa altamente, y me preocupa por la conservación de la vida, del ser humano, que esta todos los días expuesto, y yo lo digo con mucho respecto, solo pienso una familia, con ocho o diez de su grupo familiar asentado a las orillas de las cuencas hídricas de las quebradas y los ríos. Y quiero que hoy quede claro, porque es la gran problemática que cuando recorreremos nuestras cuencas hídricas, quebradas y ríos del municipio estamos viendo que se están asentando en estos sectores. En cuanto al Banco Inmobiliario si voy hacer respetuoso en varios temas que he venido solicitando y tengo que preguntarlos hoy, como es en el tema del barrio de Ciudad Valencia, señor Director hoy si quiero que certifique usted si en la actualidad hay alguna cancha sintética en el barrio Ciudad Valencia, si ha sido entregada alguna cancha sintética, o si se ha entregado en concesión en el barrio Ciudad Valencia, alguna cancha sintética, porque lo pregunto, es que es diferente, como lo decía en la intervención el Honorable Concejal Germán Duran, es muy diferente el barrio Cotrander, Rosales a Ciudad Valencia, ese es un sector muy diferente. En uno y en varios años, hemos tocado acá otro tema, la entrega de la biblioteca pública del barrio Ciudad Valencia, si es publica o es privada que ese predio pertenece al antiguo inscredial. El tema de que quedo la legalización del barrio Villa Natalia, ya fueron entregadas todas las áreas de sesión y lo tengo que decir con claridad, estaba todo el tema en el Banco Inmobiliario y por eso pregunto sobre ese tema de legalización de este barrio, para tener el conocimiento de lo que viene solicitando, durante muchos años este sector del municipio de Floridablanca. Y otro tema, ha sido los predios del barrio Trinidad, las villas, que se ha solicitado en varias ocasiones por parte de la comunidad y de las Juntas Comunales de algunos de estos sectores, si estos predios son del municipio, son de la CDMB, o son de unos particulares, ya que muchos de estos predios, han empezado construcciones y la comunidad de este sector quiere tener el conocimiento de saber claramente si


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 33 de 82

estos predios son del municipio o son de una persona particular. Y en otro tema quiero saber quién es la competencia de las antenas del municipio de Floridablanca, quien está vigilando que se cumpla la normatividad de que no puede haber una antena a menos de 50 metros de otra antena de telefonía, y porque lo digo, porque muchos sectores y barrios del municipio, ve uno que en una sola vivienda o en un solo predio hay dos o tres antenas, yo me pregunto esto porque, las ultimas respuestas e inquietudes que me han manifestado la comunidad es que esa competencia es del ministerio de comunicaciones y entonces yo con respecto manifiesto, sea estos los señores de celulares y todos estos temas, pueden pasar por encima de lo que quedo consagrado en el Plan de Ordenamiento Territorial también. Y las afectaciones que pueden causar a las diferentes poblaciones, en barrios, sectores o comunas donde están haciendo estas instalaciones. Porque ya las instalaciones la hacen cerradas, las instalaciones las colocan en unas cajas de madera o acrílico para que la gente suponga o piensa que no se dan cuenta que están instalando las antenas en el municipio de Floridablanca. Con esto termino mi intervención señor Presidente, solo me baso en lo que fue citado el debate, hay muchos temas que, en el debate, como lo manifestaban, el tema de los escenarios deportivos lo estaremos hablando en un debate que hay programado para los temas del deporte, la cultura y escenarios deportivo, entonces no voy a entrar en esos temas, pero con mucho respecto si señor Presidente, yo hoy quiero dar respuestas claras por parte del Inspectores y de la Oficina Asesora de Planeación con el tema que se está presentando en las rondas hídricas en el municipio de Floridablanca”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

EL Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: “Es para pedirle disculpa a las personas presentes y a la mesa directiva, es que me tengo que retirar, porque tengo cita médica y es para pedirle permiso”.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Permiso concedido Honorable Concejal y les pido el favor a citados el día de hoy que las respuestas se las den por escrito a los concejales que no se encuentran

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 34 de 82


en el recinto, por favor se las envían por escrito. Y resolverles a los que están acá por respeto a las personas que no están viendo en Facebook Live, a ustedes mismos y a los Honorables Concejales que están en el día de hoy acá presentes”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Es un tema bastante complejo para el municipio, realmente el espacio público, venimos aquí desde la corporación más de un año haciendo bastante control sobre este tema y desafortunadamente vemos que el espacio público del municipio, pero perdóneme las palabras que voy a utilizar le hace falta autoridad y control para tener un mejor municipio y una mejor calidad de vida. Yo quiero hacer un resumen rápido de lo que fue y de las respuestas que nos dieron en el cuestionario, y más que varios compañeros han hablado. Con respecto a las respuestas del cuestionario quiero resaltar varias cosas. Uno es el tema de la respuesta que nos están dando acerca del manejo de las plazas de mercado, yo sí creo, increíble en especial la plaza de mercado principal de aquí de florida al frente de nuestro parque, porque tenemos los temas importantes, frente a nuestra plaza, a nuestro corazón de nuestro municipio, uno es la fachada y el manejo del espacio público. En campaña, escuchaba al señor alcalde hablando en uno de los debates que se citaron, en la plaza de mercado, donde él se comprometía a hacerle un embellecimiento a esta plaza de mercado, y dentro del plan de desarrollo, vemos que esto quedo no tan específico en la meta. Sin embargo, sé que, en la meta, en la Secretaría de Infraestructura hagamos algo para que podamos mejorar y embellecer nuestra plaza de mercado y poder mejorar esta parte. Pero yo sí creo que el Banco Inmobiliario, no solamente el Banco Inmobiliario, si no la Secretaría del Interior, a la policía también, no hace falta autoridad para que ellos tengan un mejor manejo de las basuras, es increíble que ellos estén utilizando el espacio público y que no tengamos un control y que tengamos que aguantarnos todos los florideños las basuras alrededor de la plaza y alrededor de nuestro parque principal. No sé hasta cuándo tendremos que seguir en ese manejo y que cada uno de los comerciantes y que cada una de las personas de la plaza, que los vendedores ambulantes del parque principal, no le pongamos orden a este tema.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 35 de 82


Yo sí creo que es importante que se organice una mesa de trabajo, que lo venimos sugiriendo desde los debates de control anteriores, para que se haga un control y no solamente el control si no que se haga las respectivas sanciones, que sean pedagógicas en un comienzo y si pedagógicamente ellos no aprenden, pues que sean ya sanciones monetaria, pero no podemos seguir permitiendo que el parque principal de Floridablanca que es nuestro corazón, se vuelva el bote de basura de alrededor de la plaza y alrededores de este parque. Entonces eso debe ser una de las tareas principales de este debate de control y que le hagamos seguimiento, si no como dicen varios compañeros, estos debates no van a tener ningún fin, y eso es como si estuviéramos latiendo a la luna. Si nosotros hacemos estos debates, pero no quedan metas claras, y no quedan compromisos específicos para que nosotros podamos hacerle seguimiento y control, la verdad no seguimos haciendo estos debates, porque es una perdedera de tiempo a todos. Y entonces yo sí quiero que hoy uno de los compromisos claros, que quede en cabeza del Banco Inmobiliario y que esto deber ser articulado con diferentes Secretarías, es el manejo del control de las basuras en los espacios públicos del corazón de Floridablanca, que es nuestro parque. Y esto puede ser un ejemplo para todos los florideños, una vez le pongamos unas buenas sanciones pedagógicas, pero sanciones pedagógicas que es poner a la gente a limpiar realmente, y luego sanciones monetarias que estoy casi segura que en el resto del municipio la gente va a empezar a ordenarse. Pero esto tiene que alguien coger el control de esto, entonces yo sí creo, que hoy en este debate debe quedar ese compromiso de cuándo se va hacer esa mesa de trabajo con las diferentes Secretarías y cual va hacer la pedagogía para empezar a llamar al orden a los vendedores ambulantes del parque de Floridablanca, a los vendedores y comerciantes alrededor de nuestro corazón y a todo el manejo de las basuras que se están haciendo alrededor de la plaza de mercado. Y que el compromiso que hizo el señor alcalde en campaña, en el debate que se hizo en la plaza de mercado, lo cumpla. Ese andén alrededor de la plaza de mercado, el andén alrededor nuestro parque principal, los andenes alrededor del casco urbano da pena, realmente estamos promocionando a Floridablanca como el municipio turístico, estamos promocionando un parque tan bonito, como es el parque el santísimo pero la gente llega a Floridablanca y realmente en vez de ser un ciudad florida como dice su nombre, encontramos es una ciudad llena de basura llena de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 36 de 82


problemas de movilidad, llena de problemas de inseguridad. Entonces yo sí creo que tenemos que coger este tema ya en serio y empezar a poner acciones al respecto. Eso es una, el otro tema pues nuestro parque, nuestro parque si es que da gran pena, tenemos cinco casetas, si no estoy mal, cinco casetas en el parque principal donde aquí el dato que estoy viendo es que dos de ellas están arrendadas, una por setecientos diecisiete mil ochocientos y otra por setecientos cincuenta y ocho mil mensuales, esto quiere decir que estamos recibiendo por estas dos casetas un millón cuatrocientos setenta y cinco mil mensuales y esto quiere decir que estamos recibiendo diecisiete millones setecientos once mil al año, que se hace con esa plata y el parque cada vez más feo, yo sí creo que es importante y también lo discutimos en el plan de desarrollo y en algún punto hablamos de alguna vez de todos los debates que se hizo, que se tenía que poner los guardianes de los parques, así como hay guardianes de bosques, y que eso iba hacer un plan del señor alcalde, hacer los guardianes del parque, yo sí creo que con esta plata buscamos una persona que le haga mantenimiento, pero un mantenimiento serio al parque principal, no un mantenimiento como yo sé, que la oficina de turismo el año pasado con toda las buenas intenciones y se les agradece, pero es que no podemos vivir de intenciones. Floridablanca no puede seguir colocando la totuma cada vez que se necesite hacer algo o que todo lo pedimos en donaciones, me acuerdo de ese entonces de que el Secretario de Turismo, y uno de sus empleados estaban buscando personas para que les donaran matas, para que les donaran abonos, donaran pintura y buscando gente para venir, como es que Floridablanca no recogiera suficientes impuestos y que no nos mereciéramos un bonito parque, y entonces yo sí creo que esto no es a punto de donaciones y a punta de matas, donde los viveros con todo corazón nos quieren regalar, pues son matas que si ustedes van a revisar en el día de hoy ya no sirven, si nosotros este millón cuatrocientos setenta y cinco mil pesos mensuales que recibimos por dos casetas no más, pero si ponemos y nos activamos las otras casetas, vamos a recibir más, y ponemos una persona paga para que mantenga ese parque limpio, organizado, yo camino los otros municipios como Girón, Bucaramanga y el mismo Piedecuesta y en todos los parques hay canecas, en todos parques hay bancas y allá no se los roban, yo no sé porque en Floridablanca, la falta de autoridad y control no se ve. Es increíble no tener una buena banca en el parque principal, tenemos un parque de banderas, sin

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 37 de 82


banderas y sin hablar yo sé que no es correspondencia del BIF, es correspondencia del Secretario del Interior, pero que desorden tan impresionante que se está dando con los vendedores ambulantes. Soy defensora del vendedor ambulante, porque sé que tiene derecho al trabajo, pero ordenadamente y controladamente. El parque principal se nos volvió en Floridablanca que cualquiera persona puede venir a colocar un chuzo, perdóneme la expresión, y a votar basura y el visitante que viene a Floridablanca, se acostumbró que se come un helado y tira el vasito al piso. Entonces hasta cuándo vamos a seguir permitiendo eso en nuestro municipio. Yo sí quiero saber que planes de acciones, aquí hablan de una cartera de ocho millones de pesos, si no estoy mal en el informe que nos pasan, de todos los comodatos y de todos los arriendos que se tienen de las casetas del municipio y entonces que plan de acción hay para recoger esa cartera y en que se está reinvertiendo ese dinero que se recoge en cada uno de los inmuebles que se arriendan en el municipio. Con respecto al informe que no están pasando acá, detalladamente de cada una de las casetas, pues veo que hay algunos informes que hablan, que están en recuperación, que están sin arrendar, varios sitios que están sin arrendar, entonces son casetas que se vuelven puntos de inseguridad, puntos de desorden, puntos de basura, entonces qué plan de acción hay para poner en funcionamiento esas casetas, el desempleo en Floridablanca está a flor de piel, y más con todo este tema pandémico, y entonces yo sí creo que estos son puntos que le pueden servir mucho a las fundaciones, a varias personas y a varios florideños, para que se puedan reactivar económicamente y entonces no solamente no hagan el informe de que ahí están las casetas, si no que van hacer para cuando se van a arrendar y que plan de acción tienen en cada una de estos inmuebles del municipio. Hay otros temas del BIF que ya lo hablo bastante mi compañero Nestor, pero eso si es tema que de pronto suene repetitiva, y son los alrededores de nuestras cuencas hídricas, el día del agua lo dijimos, el agua potable del mundo, no solamente el 3% del total del agua. Floridablanca es un municipio rico en cuencas hídricas, pero desafortunadamente todas, porque no hay ninguna, y sin derecho a equivocarme, todas las cuencas hídricas del municipio están contaminadas, y porque están contaminadas, porque realmente nos faltan un control urbano, porque Floridablanca, todas estas administraciones anteriores, sé que esto no es culpa de la administración, pero si es responsabilidad de esta administración empezar y

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 38 de 82

hacer una semilla, porque sé que no lo va a poder lograr, en solo cuatro años, limpiar todas estas cuencas hídricas. Pero si podemos empezar y sembrar una semilla y hacer la recuperación de las aguas de nuestras cuencas hídricas, de nada sirve que toda la lucha de los comités del páramo de san Turbay, el comité de los cerros orientales, luchemos por cuidar esas aguas arriba, si es que los municipios, no cuidan las aguas abajo, y quiero recordarle que la cuenca de Rio Frio, nuestro, le da el 30% del agua al acueducto de Bucaramanga, y en la cual no da el agua al 100% de los florideños. Y si nosotros no cuidamos todas estas cuencas hídricas, imagínese que le vamos a dejar a la siguiente generación, y entonces aquí si es una responsabilidad del Banco Inmobiliario, una responsabilidad de la administración municipal de hacer esa recuperación de esta cuencas hídricas, y no solamente hacerlas si no empezar a sembrar a recuperar todas nuestras aguas, yo veo que dentro del informe también nos pasan, algunas acciones jurídicas que hay, pero nos describe la acción, pero que pasa con esas acciones, a mí me preocupa mucho por ejemplo, la de Lagos II, y allí lo dije en la sesión el uso del suelo dice y porque hay esa chatarrería que hay en Lagos II, quien dio el permiso, quien es el responsable, si eso es un espacio público de nuestro municipio, si esta afectando una ronda hídrica, tan importante que es como el de Rio Frio, y vengo más de hace un año solicitándolo y me mandan comunicados, que para escribir son muy juiciosos, pero nos quedamos solamente en papeles y no en acciones, es triste ver ese puente tan feo en Floridablanca, que es uno de los sitios ligados por el turista para ir al parque del Santísimo, es un sitio obligado casi de todos los florideños que viven en la parte del sur de Floridablanca, y la malla vial vuelta nada, el puente súper feo, oscuro y lo peor de todo es que está lleno de afiches de nuestro señor Alcalde en campaña, los dos puentes de Floridablanca, tanto el del Caracolí, como el de Lagos, y que pasa, no pasa nada. Entonces que está pasando con esos espacios públicos donde la gente viene y pega el afiche y pega todo lo que quiere y quien lleva el control de la limpieza de esos espacios públicos. Yo si quiero que, para terminar, porque tengo un problema personal bastante grave y desafortunadamente, aquí me bloque un poco de todo lo que tenía que decir, pero yo si quiero que quede ese compromiso claro, ese compromiso claro de ese manejo del espacio público de nuestro municipio, este compromiso claro de cómo vamos a recuperar esta cartera que se debe, desafortunadamente y aparentemente Doctor Julio, como que no es mucho,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 39 de 82

son ocho millones de pesos o más, pero que con ocho millones bien invertidos, en nuestros parques, podemos hacer maravillas. Yo si quiero un compromiso claro de nuestro parque principal, yo no quiero seguir pidiendo donaciones para que nos regalen banquitas o nos regalen una caneca, yo sí creo que es importante que organicemos esa fuente también. Yo sí creo que es importante que todas las cuencas hídricas de nuestro municipio le hagamos el control con las respectivas sanciones, es increíble que todos en las cuencas hídricas nos volvieron los puntos de recolección de inservibles, los puntos de que todos los recicladores venezolanos se no están haciendo y nada pasa, y que aquí venimos al concejo y mandamos y mandamos, comunicaciones pero nada pasa, entonces yo sí creo que hora de tomar acciones que en el año 2020, tuvimos todo el achaque del mundo con el tema pandémico. Que este año 2021 seguimos con la pandemia y bastante delicado, pero que ya no podemos seguir echando el achaque a la pandemia para no tomar acciones y seguir haciendo el tema. Para terminar yo si quiero revisando el plan de desarrollo al Banco Inmobiliario veo tres metas muy claras y entre una de las metas es el plan de infraestructura institucional, yo sí creo que es importante que revisemos las plantas físicas de los colegios del municipio, en qué estado están y aprovechar que los niños y niñas de Floridablanca no están estudiando para hacerle las mejoras. Y no solamente las mejoras a corta plazo, es increíble y tengo que decirlo y reconocerlo conozco todas las instituciones de Floridablanca físicamente, estoy en esa tarea de ir visitando una por una, pero es triste ir a visitar las que conozco y la mayoría no tienen canchas. Yo no sé los niños de Floridablanca, en un descanso la mayoría se sientan es a jugar en su celular o a jugar no sé qué cosa, que pasar con los niños, porque en los colegios de Floridablanca no hay canchas. Entonces yo sí creo que es una tarea dura que debe tener el Banco Inmobiliario de revisar estas instituciones y hacer las mejoras o empezar a proyectarse para que se mejoren la calidad de los espacios de los colegios de Floridablanca. En esas tres metas yo si quisiera que nos dijeran cómo va el desarrollo de estas metas, porque no las encontré en el informe que nos dieron, cosa que, si encontré en el informe que nos entregó Planeación, es uno de los informes que han entregado más completo, es Planeación, pero de ahí tengo muchas preguntas, pero como lo dije ya anteriormente y señor Presidente pero que pena me tengo que retirar. Tengo muchas dudas en el informe que nos manda Planeación creo que dentro de ese


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 40 de 82

informe que nos dan, hay metas que veo que se cumplen al 100%, pero en presupuesto se cumple solamente el 50%, pues eso me da como parte alegría porque cumplieron al 100% la meta, pero gastaron solo el 50% del presupuesto, eso quiere decir que ahorramos plata o no sé si la lectura del informe que me están dando lo estoy viendo mal. Pero lo que yo veo acá de cada uno de los cumplimientos de las metas y las dinámicas que se están dando y para poder ser un poco más rápida ,voy a dar solamente un ejemplo, dice acá que el plan de desarrollo comunitario se cumplió al 100% pero que en el presupuesto que era 85 millones de pesos se gastaron solo 9 millones, eso quiere decir que se gastó el 11% del presupuesto, quisiera saber si es que estoy haciendo bien la lectura o si es que de pronto en la forma que presentaron el informe no me está cuadrando, o es que la fórmula, pues como veo que es una imagen fija no puedo revisar si es que la fórmula quedó mal, pero así lo estoy viendo en diferentes metas del plan de desarrollo que se tiene en la oficina de planeación, por la oficina de planeación también son muchas cosas pero bueno, vuelvo a decir que tengo que retirarme urgente y espero que uno de los puntos que vengo insistiendo y que me lo puedan pasar por escrito, es cuando se hace esa mesa de trabajo para ponerle un manejo mejor a nuestros espacios públicos del municipio, muchísimas gracias señor presidente”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa “Quiero pedirle a las personas citantes el día de hoy, que le hagan llegar por escrito a la Honorable Concejal Milady Tovar porque se tiene que retirar las respuestas, me parece a mí que es la mejor forma Honorable Concejal y sobre el tema si quería hacerle una observación al Doctor Julio del Banco Inmobiliario , que por favor esas dos casetas de la parte allá del parque que las convirtieron fue en baños públicos, por favor ponerle cuidado a esas dos casetas”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.


El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** Saluda a todos los presente y expresa: “Voy hacer breve, porque ya veo que está bastante exten-

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 41 de 82

so, ya varios compañeros que me antecedieron, tocaron los temas importantes, supremamente importante que de pronto un espectador más, dos inspectores más, para que se encarguen en la etapa de urbanístico para que no colapse y no se le acumule tanto el trabajo y puede haber una solución pronta para que tengamos todo bien acorde a lo que es el municipio de Floridablanca. Quería comentarle a los señores del banco inmobiliario, el año pasado yo estuve trabajando con el presidente del barrio Ciudadela los Príncipes, que queda por la calle 200 al lado del barrio la Paz, este barrio está bastante endeudado y ya casi prácticamente les iban a embargar los bienes a ellos, las casas, resulta que pues acogimos a la ley presidencial del año pasado y pusimos al día este barrio pasando casa por casa, recolectando y colocamos al día ese impuesto que debían ellos, ellos quieren entregar el área de cesión que tienen para que por favor se lo puedan recibir y puedan legalizar este barrio, el detalle es que esa área sesión está dentro una cooperativa, pero ellos necesitan entregarla para que no le sigan cobrando el impuesto de este barrio ,de esa área sesión y si pueden legalizar el barrio, importante este punto, como dijo el señor presidente aquí estamos para solucionar las cosas, no agrandar los problemas, pero si necesitamos que se concluyan las cosas y seamos objetivos y que no sea un saludo a la bandera, muchas gracias señor presidente”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**.


El Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** Saluda a todos los presente y expresa: “Aquí todos los amigos ya intervinieron, amigos Concejales dieron sus opiniones, todas las cosas que han dicho son muy importantes para mejorar nuestro municipio, el tema que tocó el Honorable Concejal Alexander Esparza, es un tema que lo ha tocado varios amigos de aquí del casco urbano lo han dicho, sobre el tema del espacio Doctor Julio, el espacio que hay aquí en paragüitas y será muy importante para que el casco antiguo tenga una cancha, presidente de deportes de la Junta de acción comunal lo ha tocado el señor Fabio Calderón, me ha buscado para que haga este tema, también acá lo que ha dicho el Honorable concejal Alexander Esparza, sobre todo porque él hace parte del equipo del cual,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 42 de 82

pues estoy acá gracias a Dios en el Concejo representando a los más de 300000 Florideños, pero quiero referirme también una pregunta para el Doctor Julio que es un tema muy importante, es un proyecto que prácticamente nació desde la administración del Doctor Héctor Mantilla y en la campaña del Doctor Miguel Ángel, tocó este proyecto como bandera de su campaña y es el proyecto de la Miss del barrio el Reposo, que va a beneficiar a toda la comuna 4, no solamente al barrio Reposo, Alares, sino diferentes sectores de esta comuna 4, entonces esa es mi pregunta Doctor Julio como va este proyecto, que ha avanzado, sé que se estaban haciendo unas gestiones con el departamento a nivel nacional, pero si quería preguntarle eso Doctor Julios, qué avanzado este proyecto, como esta, sé que ya están los renders, que está en el Banco de proyectos pero muy importante que usted le diera esa noticia la comunidad que Dios quiere vamos a tener este proyecto en la comuna 4 que es la Miss del barrio el Reposo, muchísimas gracias señor presidente”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa “Se me pasó el momento de intervención el tema de El barrio el Recreo, Dr. julio, usted debe tener conocimiento, y no sé si también planeación, allí en el barrio el Recreo había unas áreas de cesión y se hizo un compromiso informal con la constructora que tengo entendido que es Marval, para que desarrollará esta área de cesión, es decir construyera el polideportivo, allí ellos tenían una canchita de tierra donde jugaban, se divertían, hacían campeonatos, este polideportivo lo construyeron y está cerrado, no le han dado servicio a la comunidad, se está llenando de maleza, de pasto y todo eso, Docto a ver si definimos esa situación, allí a los amigos del barrio el Recreo o me regala un informe, no a mí, sino al Concejo para poder transmitírselo también a la comunidad, de cómo y en que condición está esta área de sesión y cuando se le puede dar solución a esto, la comunidad requiere de esa área para la recreación, para que por lo menos los niños salgan y puedan allí jugar, en un lugar seguro, en lugar de estar jugando en las calles, corriendo riesgos, pero además creándole de pronto inconformidad a los vecinos, porque un

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 43 de 82


balonazo en la puerta, un balonazo en la ventana y entonces importante resolver ese tema, lo otro presidente como lo mencioné, pero quiero ser un poquito más preciso, el tema de los procesos que están engavetados, yo le decía al doctor Jonathan, hay unos procesos de la transversal oriental y no sé si por conciencia o no sé, también los predios como lo mencioné de aquí de palomitas y el progreso que son predios fiscales y por último Doctor Julio también los recursos, la pregunta la hizo Milady pero cómo a ella le van a responder por escrito, pero si para que entonces me respondan a mi acá, los recursos que ingresan por arriendos, caso el parque de la salud que creo que está en arriendo, yo estaba pensando que estaba en comodato pero me informa que están en arriendo, el caso de los predios, todos los que están en arriendo, esos recursos a dónde van, hay alguna cuenta especial y a dónde van y en qué o cómo se invierten esos recursos, muchas gracias”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al representante de la Comunidad **DOCTOR OSCAR GUERRA**.

El **DOCTOR OSCAR GUERRA** saluda a los presentes y expresa “Un agradecimiento por la participación que se me otorga por el Cabildo de esta municipalidad y agradeciendo de antemano la presencia de los concejales y de pronto que sea escuchado este pronunciamiento que hago como ciudadano afectado, por las demoras y la ejecución de alguna acción policiva y administrativa, de pronto la mayoría de personas asistentes me conocen, pero en esta calidad que ostentó hoy soy un ciudadano que desde el 2011 como propietario poseedor de una parte de un predio, de un terreno ubicado en la transversal oriental, he sido sujeto por invasiones, por políticas de estado y por el sueño de los justos de las acciones policivas que aun siendo y para que lo tengan en cuenta los concejales que hablaron ,que faltan funcionarios en las inspecciones de policía ,no es cierto , lo que falta es una actividad y cumplir sus propios fallos, de que tenemos nosotros cómo ciudadanos llegar e interponer una querrela policiva desde el 2012 y a la fecha me otorga respuesta un funcionario público diciendo tengo mucha carga laboral, es decir aquí los procesos duran 7, 8 años

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 44 de 82

para que se cumplan, a raíz de eso puse una queja en el 2012 sobre 5 puntos fijos, transversal oriental donde existe una ronda hídrica que es la vía zapamanga que les recuerdo que esa ronda hídrica, y lo que el cause conlleva existe es el espacio público, espacio público que está siendo invadido por todas las casetas de comidas rápidas, y del cual ya existe un fallo policivo y judicial, que no ha sido cumplido por ustedes es decir estamos frente a un abandono tanto del estado frente a sus propios bienes de uso público, como son las rondas hídricas, posteriormente en el 2016 coloque otra querrela policiva frente a una invasión después de que el municipio hizo la recuperación de su propio bien, transversal oriental frente a la bomba y en esos momentos le manifiesto al inspector de turno a la Señora inspectora de obra, que ejecutaron ya hay 82 casas, 82 viviendas cuando apenas habían 3 y les comuniqué hace menos de un mes que taparon la onda un manantial que estaba ahí y me contestan que eso no es competencia ni del inspector de policía, ni la inspectora de obra, es decir los que me están escuchando acá, es una voz que hace un ciudadano, es un ciudadano que le ha insistido a la Secretaría del Interior, a infraestructura frente a unas obras arriba en altos de Villabel que ejecutaron unas obras al lado del monumento que hizo el Banco Inmobiliario de encerrar y permitir unas construcciones ilegales con el pot franja de protección natural, entonces ese clamor de la comunidad que hoy represento no como Óscar guerra ,no de pronto como el amigo de muchos de ustedes, si no el clamor de la comunidad, dónde siempre ha pasado y ha pasado y sigue pasando que pasa absolutamente nada, entonces esta corta intervención solo la hago, no para señalar un funcionario de turno, sino es decir que hago yo, frente a estas situaciones donde a uno le da tristeza y no sé si qué funcionarios viven en Bucaramanga, pero pasar por mi predio y ver construcciones ilegales, ver gente que vende comida y qué hace uno, sentirse y pasar derecho porque qué puedo hacer absolutamente nada, 7 años con fallos incluidos, no estoy diciendo que vamos a iniciar el proceso, fallos ya con sentencia judicial donde uno qué más puedo hacer, cómo me siento como ciudadano, cómo me siento como propietario absolutamente, uno que pueda hacer, acudo a una personería municipal cada 3 meses, hacemos mesas de trabajo, muy bonito, muy listo vamos a ver qué hacemos y no pasa absolutamente nada, entonces para culminar no es una queja contra el funcionario, es una queja frente a esta demora y esta situación de tener funcionarios y contratistas que pueden afectar su labor pero no lo están haciendo,


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 45 de 82

yo solamente permito y solicité que los invite a que se ponga en el lugar de un ciudadano como Óscar guerra, como Pepito Pérez, como Juan Valdés, como quien sea, a ver qué está pasando con nuestra propiedad, qué hacemos, sabemos si nos va traer a colación la muerte de mi hermana acaecida en la misma finca sin saber cuál fue el origen del asunto, el invasor de abajo, el invasor de arriba, la queja que colocamos, entonces qué estamos esperando, sabemos también que sobre el terreno hubo otro muerto en el 2016, que son las causas, los invasores y puedo a tener que esa es la tesis que tengo, como en estos momentos soy poseedor del predio, entonces frente a esta situación y las irregularidades presentadas, yo no creo que no hay derecho para que hoy siendo 6 o 7 de abril me conteste un funcionario que tiene mucha carga laboral, cuando hay procesos desde el 2012, entonces este corto mensaje es con todo el respeto de verdad con todo respeto, hablaron ustedes de muchas situaciones que están presentando, las estoy contestando, cuál es el problema, el problema es tumbar una situación, es cumplir sus propios fallos, es decir, yo le decía en el momento a su secretario de Infraestructura demoliendo una sola vivienda, una sola construcción la gente aprende, pero aquí no hay demoliciones, no existen el restablecimiento a mis derechos, entonces agradeciendo la oportunidad señor presidente y a los citantes y con el respeto que se merecen funcionarios, qué es el clamor del ciudadano que expone lo que está pasando señor presidente.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa “pero sí me gustaría saber quién es el inspector que está manejando el caso, para que nos dé respuesta hoy o cómo va el proceso”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al **DOCTOR OSCAR GUERRA**.

El **DOCTOR OSCAR GUERRA** expresa “Gracias la idea como insisto no es que mañana se tomen represalias, porque sabía que iban a preguntar en este Cabildo, pero nos pasa como cuando estaba en la universidad, yo soy abogado y uno se iba contra el profesor, la idea era no que tome represalias porque seguimos con procesos, el doctor Jonathan que está presente acá , al cual la semana ante


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 46 de 82

pasada acudí , la semana atrás ante pasada , el mes de enero del año pasado, en el 2019, es la persona, el funcionario al que le he clamado, reclamado , suplicado que por favor haga una pequeña intervención, una visita, una inspección ocular y respuestas que me otorga que la tengo aquí en el escritorio ,y me dice es que tengo mucha carga laboral, entonces creo que con el Doctor Jonathan aquí presente, creo que no es justo una respuesta a un clamor que estoy haciendo hace 5 años al señor inspector”.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa “Entonces ahorita le pedimos el favor al Doctor Jonathan que nos responda a esa solicitud suya”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a el Doctor Julio Cesar González para darle respuesta a los Honorables Concejales que se encuentran en el recinto, las personas que, por alguna razón, concejales que se hayan ido pues se les envía por escrito.


El **DOCTOR JULIO CESAR GONZÁLEZ** Saluda a los presentes y expresa “Bueno primero que todo quiero extender una disculpa por el documento recibido el día de ayer por parte de ustedes, no es una excusa pero sí es una explicación, la comunicación nos llegó el 26 de marzo a las 4:50 de la tarde, por compensación laboral los funcionarios del Banco Inmobiliario habían compensado los días de Semana Santa, por lo tanto durante la Semana Santa no se laboró, el Banco Inmobiliario dentro de su protocolo Covid, tiene un horario de ingreso de 7 a 4 de la tarde, es decir que la recepción de la comunicación ingresó el día lunes 5 de abril al proceso de respuesta, adicional a ello el día 6 de abril se recibieron también otros interrogantes los cuales se respondieron prontamente, es decir que tratamos en el respeto a los señores concejales darle las respuestas de la forma más celera, pero digamos que sí fue una situación que se salió por digamos el tema de los horarios, entonces aunque no es una excusa y por eso pido disculpas si es una explicación a la situación de la respuesta, digamos que hay varias preguntas de los concejales, yo atentamente tome nota a cada uno y pues le voy a pedir al señor presidente que me permita aunque el señor concejal no esté ,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 47 de 82


nosotros le vamos a hacer la respuesta por escrito a los concejales que no están presentes , pero sin embargo por respeto a quienes nos han acompañado en la transmisión creo que es necesario dar unas claridades a los interrogantes. Lo primero que quiero decir es que debemos comprender de manera general que el desarrollo urbanístico, Floridablanca es un municipio que se ha ido desarrollando a través del tiempo y uno podría decir que Floridablanca tiene 4 grandes momentos de desarrollo urbanístico, el primer momento de desarrollo es la Floridablanca vieja, la que todos conocemos como el pueblo histórico , el comienzo de ciudad Florida como decía la Concejal Milady, luego viene un desarrollo en los años 60, de las personas que vienen de la provincia de García Rovira, la gente de Málaga, San Andrés, capitanejo, llegan a Floridablanca, tal vez porque es el primer municipio que se encuentran en el trasegar desde esa zona ,es el primer municipio que se encuentra, ahí encontramos entonces la construcción del barrio la cumbre, la construcción de El reposo, que empezaron a alistarse en pequeñas fincas que tenían paisanos de ellos y empezaron a hacer loteos y demás, ese desarrollo urbanístico se cumple en virtud del Código Civil colombiano, no existía código urbano, luego viene un tercer momento desarrollo del municipio de Floridablanca, es ya la Floridablanca con poco más formal que es la que conocemos, sobre el desarrollo de la autopista, parte de Valencia, parte de molinos, viene ese tercer desarrollo que ya es un poco más formal y se hace virtud del código urbanístico y el cuarto desarrollo que es el que vivimos en la explosión demográfica que ha tenido el municipio de Floridablanca en los últimos 25 años, esta explosión demográfica que tenía el municipio Floridablanca ya se hace con una regularización y con una normatividad sí en virtud de desde 1998 la ley 388, que permite organizar y planear de una mejor manera los territorios , esto implica retos que han sido acogidos por el Banco Inmobiliario en los últimos 5 años, retos de regularización de esas tierras, empezar a hablar con el Ministerio de vivienda, el trabajo se inició en el año 2016 para poder empezar a recibir todas las áreas, para que entendamos el Ministerio de vivienda divide las áreas en dos grandes Cesiones, dos grandes actividades administrativas; una actividad que la conocen ellos como espacio público o zonas verdes, y otra que la denominan ellos activos, los activos son susceptibles de ser vendidos por ellos, que eran los activos, en el año 2016 nos encontramos con activos como las escuelas, los colegios, puestos de salud, eso eran activos que tenía el Ministerio, entonces

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 48 de 82


iniciamos todo un trabajo con el Ministerio para que se dieran cuenta que ellos mismos aunque había una construcción, no podían ser considerados un activo sino que eran un bien comunitario o un equipamiento comunitario que necesitaba ser legalizado, iniciamos los procesos con las dos oficinas y a la fecha el municipio de Floridablanca es el municipio, yo diría que en el Oriente colombiano y quizás en Colombia, que más predios ha logrado legalizar con el Ministerio, hemos logrado legalizar más de 129 hectáreas de territorio, son más de 129000 metros cuadrados de tierra que no tenía el municipio de Floridablanca, es un trabajo silencioso parece que como que no hiciéramos nada, pero es un trabajo muy dispendioso y les voy a explicar por qué, porque lo primero que hay que hacer es la identificación del terreno, hacer la topografía del terreno, luego de hacer esta topografía sentarse con el Ministerio, comparar las vías y licencias de construcción del momento, y un proceso de una regularización de una tierra puede tardar unos 4 años, entonces es un trabajo y no son 4 años en los anaqueles, son 4 años activos trabajando para poder encontrar esa situación, eso respecto a la situación digamos en materia general de lo que son las áreas de sesión y cómo funcionan las áreas de sesión y cuál es el proceso que estamos haciendo de regularización de las mismas ,luego de eso vamos a explicar algunos puntos digamos particulares, el Concejal Salvador nos pregunta sobre el parque San Agustín, porque no está abierto, el parque San Agustín si está abierto, el parque san Agustín es un espacio público, es de propiedad del municipio, está en una movilidad de AME, un contrato de administración, mantenimiento y explotación de un espacio público, está entregado a la administración del condominio residencial parque San Agustín, porque en reiteradas ocasiones hemos intentado y los presidentes de la zona se hagan responsables del parque y nadie se ha querido hacer responsable del parque, es decir nosotros necesitamos conservar los espacios públicos y que no sean afectados los espacios públicos, entonces la gente puede ingresar allí hay unos horarios de apertura del parque en las mañanas y en las noches, donde la gente puede ingresar al parque, pero se ha intentado con los presidentes de la zona, personalmente en el año 2017 traté de hacer un acercamiento con los presidentes de la zona para poder hacer esa situación y es muy difícil porque no se hacen cargo del parque concejal, digamos que es una necesidad de que alguien esté pendiente de la llave, los parques en todo el mundo los parques, generalmente tienen un cerramiento generalmente,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 49 de 82


están encerrados para regularizar el horario de entrada, eso no significa que el parque esté privatizado significa que el parque tiene una regularización o una normatividad para el ingreso y tiene unos manuales y unas formas para poder ocupar ese espacio; la obra de San Bernardo es una obra que se adelanta bajo la modalidad de AME, que se está haciendo en San Bernardo?, se está haciendo un desarrollo comercial para el sostenimiento del sitio, la inversión del sitio que es lo mismo que se hace en Rosales, son inversiones de cero no tiene la municipalidad, municipal no hace ninguna inversión allí, permite que en una estrategia establecida en la ley 1077 del 2015 y también ahora retomada por la ley 2077 del año 2021, permite con claridad que se hagan inversiones en espacios públicos y haya una explotación del espacio público sin la pérdida de la naturaleza del espacio público, es decir el municipio sigue siendo el dueño de ese espacio, sigue teniendo la situación pública del espacio, solo que ahora hay una regularidad o una regularización para poder entrar al espacio público, unas normas que cumplir unas estructuras que hacer para poder hacer la situación, las inversiones las hace el privado y se le da un tiempo de acuerdo a una fórmula, que es una fórmula TIR tasa interna de retorno, para que durante el período del tiempo, obtenga la inversión realizada y pasado el periodo del tiempo esa Fundación o contratista que aprovechó ese sitio, cierto lo revierte a la municipalidad en las mismas condiciones en las que el proyecto fue aprobado, es decir estos espacios siguen siendo públicos, siguen siendo espacios públicos, siguen siendo espacios que la comunidad va disfrutar, porque tienen una estrategia mixta, hay un desarrollo comercial, hay un desarrollo público y un desarrollo que le va a permitir también hacer explotación, entonces tiene el desarrollo público, tiene el desarrollo en la estructura de la situación del local, al lado tiene parque infantil y los gimnasios que le permite a la comunidad desarrollar y detrás una escenario deportivo, cancha, que durante un tiempo en la mañana entre 6 y 10 de la mañana le va a permitir a las personas disfrutarlo y luego una explotación económica de ese sitio. Ahora esto es privatizar un espacio no es obtener el aprovechamiento del espacio sin una inversión pública y es una estrategia porque el estado tiene que jalar al sector privado, el estado tiene que ser capaz de convidar al sector privado para hacer todos estos tipos de desarrollos, qué nos falta en el barrio la paz concejal Salvador, en el barrio la paz le falta entregar zonas verdes, sí unas zonas verdes y en ese proceso y quiero comentarles que el día de ayer, el banco inmobiliario y la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 50 de 82


oficina de planeación crearon una estrategia conjunta para agilizar todo el tema de regularización y legalización, una estrategia de la mano, en la que el Banco Inmobiliario y Planeación van a estar continuamente trabajando de la mano para obtener una rápida regularización, una rápida legalización, porque, porque el Banco Inmobiliario tiene información y planeación tiene información, que teníamos que hacer una correcta gestión de esta información y desde el día de ayer en una estrategia conjunta entre planeación y el banco inmobiliario va a permitir que esto sea mucho más celero, en el entender de lo que les estoy diciendo de la dificultad de una legalización de la tierra, ustedes deben reconocer y deben saber por la historia del país la guerra en Colombia es por la tierra, la tierra siempre ha sido un gran conflicto en Colombia cierto, nosotros necesitamos hacer comparaciones de los planos ,de las licencias autorizadas, establecer aunque hoy el Gobierno nacional ha sacado una ley que la ley 2044, que nos permite acelerar muchos de esos procesos y adelgazar algunas obligaciones que tendrían estos barrios es decir, disminuyendo requisitos, también es cierto que a la fecha el Ministerio de vivienda no ha sacado la reglamentación, existe una resolución por parte del Instituto de registro de instrumentos públicos, existe una resolución para hacer el procedimiento de la legalización pero estamos a la espera de la reglamentación vía decreto por parte del Ministerio del tema, entonces hay algunas cosas que podremos hacer pero hay otras que estaríamos limitados por falta de este decreto como tal. Respecto a la situación de los pagos de impuesto predial de estas áreas, ¿cómo funciona el impuesto predial? el impuesto predial funciona desde el numero catastral, quién tiene número catastral ahí le aparece y a ese número catastral le cargan un impuesto predial. La Secretaría de Hacienda pues tiene que cumplir esa estructura normativa, ahora hay una situación y es la realidad jurídica del plano de la licencia , hay una realidad jurídica y es que la licencia tenía un plano y dijo que ese predio era una aleación cierto es como dijo que ese predio era un área de sesión cierto, entonces como dijo que ese predio era un área de sesión, en estricto sentido como bien lo cita el concejal Salvador ,la Constitución dice que eso es un espacio público consolidado, entonces procedamos entonces a no cobrar impuestos, pero eso es un proceso y es una situación en conjunto y en una situación con la Secretaría de Hacienda que lo hemos sido consiguiendo, les pongo el ejemplo de El barrio alto viento, tenía ese problema y el barrio Alto viento entrega el predio para poder desarrollar allí un salón comunal, iría en esa entrega

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.044</p>	Código: 110-01-05
		Página 51 de 82

ese acuerdo formal entre la Secretaría de Hacienda para poder adquirir ese bien, es decir que si existen los procedimientos, si existen las situaciones, pero podríamos ser un poco más celeros, si podríamos ser un poco más Celeros y es una estrategia que se tendrá que trabajar desde planeación Banco Inmobiliario y Secretaria de Hacienda, respecto a lagos 1 ya tenemos identificación predial y está pendiente la resolución, concejal que significa identificación predial, ya sabemos cuáles son los predios, ya se hizo la visita por parte del Ministerio, ya los tenemos identificados, ya tenemos la cartografía, ahora qué sigue después de la cartografía, un proceso interno en el Ministerio de una resoluciones luego esas resoluciones no las comunican en el documento que les llegó de manera digital, ustedes encontrarán la resolución 166, este es un ejemplo claro de cómo es el mecanismo, entonces el Ministerio genera una resolución donde entrega al municipio esas áreas, entonces en ese estado es que estamos en el caso de lagos; para el caso de Zapamanga 2 y 4 y ya están registradas, ya tenemos la titularidad de esos predios de la zapamanga 2 y 4, zapamanga 5 y 1, se las separó así porque es como con el Ministerio agrupamos para ir sacando las resoluciones, zapamanga 5 etapa y 1 etapa, éstas están pendientes por registro, es decir ya se hizo la identificación, ya salió la resolución, ahora viene la etapa de registro, zapamanga 6, 2 y 3 están en la misma situación jurídica, respecto al barrio el recreo ,es un barrio por regularizar, es decir es un barrio que le hace falta entregar algunas áreas de sesión o cumplir con unas situaciones normativas, esas situaciones normativas del barrio el recreo, hizo un acuerdo con la constructora privada para poder compensar esa situación, lo primero que teníamos que hacer concejal era que el predio fuera de propiedad del municipio, hoy una buena noticia es que ya el predio es propiedad del municipio desde el mes de febrero, ahora paso a seguir se están estableciendo valores, cantidades, situaciones que nos permitan establecer si cumplieron con la totalidad o no, que nos falta ,que hace falta es decir, la buena noticia concejal es que ya hemos avanzado en lo más importante que era en la titularidad del predio, ahora hay que establecer, ya tenemos establecido los valores de la compensación económica hecha por la constructora y ahora lo que hay que establecer es cuánto de eso es compensación, cómo es la compensación, establecer ya es una cuentas matemáticas y unos cruces con avalúos y demás pero estamos muy cerca concejal, bastante cerca ,es eso algo que se viene trabajando desde el año 2017

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.044</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 52 de 82</p>


lo que yo les digo hacer todos estos trabajos son de 3, 4 años, no son trabajos de meses y a veces el trabajo en el Banco Inmobiliario pareciera ser silencioso ,parecíamos ser un canto a la bandera como alguien citó, pero no es eso, es que nuestros trabajos son silenciosos y son más de escritorio, de estar haciendo las revisiones cartográficas y demás, ya expliqué para el concejal Helio, ya explique cómo funciona el Ministerio de vivienda, la forma en que se divide y porque digamos que nos demoramos en el tema; respecto a los interrogantes que tenía el concejal Helio sobre Zapamanga, quiero Doctora Chabely por favor hace unos segundos le envié un plano, una foto, para que la pongamos, zapamanga 4 etapa en el caso de la preocupación que planteaban los concejales frente a la recepción, ya les tengo la noticia de que hemos recibido, estamos en el proceso con la TIR, pero miren este caso eso que ustedes ven en verde debajo de donde dice 3 A, eso es una área de cesión de propiedad del municipio la cual tiene una invasión hace más de 15 años, tienen un bolo y un asadero de carne, es un ejemplo de que las áreas de cesión terminan siendo captadas por los particulares y demás, ese proceso hay una querrella, hay un proceso policivo por esa situación y no ha sido posible al Banco Inmobiliario recuperar esa área de cesión, porque digamos que nosotros tenemos que cumplir los procesos normativos y tenemos que acudir al debido proceso y acudir a las inspecciones y poner todas las situaciones, eso como ejemplo para qué entendamos que sí existían área de cesión en zapamanga, lo que pasa es que fueron captadas o tomadas por privados y las están digamos, eso sí es una privatización del espacio público, eso sí es en efecto privatizar el espacio público, porque no hay ninguna compensación a la comunidad, no hay ninguna situación jurídica en que la comunidad pueda disfrutar esa situación; respecto al salón comunal de Alto viento 2, se ha hecho todo un estudio jurídico y se identificó que no tiene número catastral les explico, más adelante les voy a hablar del parque, pero yo siempre, al Concejal Salvador dice ya no me hable más del parque, pero lo tengo que poner como referente porque no todos los días lo ve, el parque era un baldío es decir, no había una identificación catastral de ese predio, cuando se hizo la identificación por parte del constructor, loteo, subdividió y registro en el Agustín Codazzi, ese registro en el Agustín Codazzi, pues se quedó ese pedacito de tierra sin número, eso es una pérdida catastral es decir, no está identificado catastralmente entonces qué se debe hacer, se procederá a decretar el baldeo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Página 53 de 82

nos hemos comunicado con la constructora y estamos en el proceso, que es lo que pasa hay que establecer que el efecto sea un baldío, que en efecto no haya un error por parte de Catastro, pero como decía mi abuelito el niño llorando y la mamá dándole, catastro estaba atrasado en Colombia más o menos unos 15, 20 años y por una decisión del Gobierno nacional catastro pasa a manos ahora ya no del Agustín Codazzi sino del área metropolitana, entonces ahora el área metropolitana de tocar volver a empezar porque toca volver a empezar a aprender, le toca volver a empezar a todas estas cosas, entonces todo eso tarta los procesos aunque nosotros tengamos toda la intención todo el esfuerzo y queramos resolver el tema dependemos de otros establecimientos y otras situaciones, por eso nuestros resultados se ven en el tiempo estallan en el tiempo para ponerle un ejemplo, en el año 2016 iniciamos los colegios con la Gobernación por qué, para que ustedes sepan ninguna escuela el 80% de las escuelas que hay en el municipio de Floridablanca, no eran propiedad del municipio o era propiedad del Ministerio o eran propiedad de la gobernación, en el año 2016 se inició todo el proceso, se inició todo el tema cierto y ese tema que digamos nos lleva a poder hoy decir que desde el año 2018 la legalizamos, las que nos propusimos legalizar las legalizamos, fueron 3 años de trabajo todo 2016, 2017 y 2018 para conseguir ese resultado, entonces son resultados que tal vez que no nos pasa lo de la iguana no cacareamos que lo hacemos”.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa "Doctor Julio lo estoy escuchando y usted me dice que el salón comunal de Alto Viento 2 no tienen número catastral, es lo que me dice que es y yo le hacía referencia en particular a las áreas de cesión del antiguo ICT Inurbe de polideportivo de zapamanga primera etapa, polideportivo zapamanga 2 y 3, en donde funciona la casa el puesto de salud, de zapamanga 2 etapa creo que también hay unas zonas y como son las plazas de mercado, Bienestar Familiar, entonces le agradezco me responda puntualmente”.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.044</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al **DOCTOR JULIO CESAR GONZÁLEZ**

El **DOCTOR JULIO CESAR GONZÁLEZ** expresa “Entonces para responder lo de alto viento, pero por ejemplo puesto de salud, polideportivo y plaza, concejal en el año 2019 se hizo la visita por parte del ministerio, ya vino el ministerio, visito, identifico, desafortunadamente el 2020 nos paro muchos procesos. Hay dos situaciones que han afectado los procesos y el dinamismo con el ministerio, la primera situación fue una demanda penal que le pusieron al secretario general del ministerio de Vivienda de la época en el año 2017, unos ciudadanos preocupados por la entrega de las áreas que nos estaba entregando el ministerio, eso desacelero el ministerio por que los desestimula, ellos dicen a cuenta de que y ahora nos ponen una demanda pena, obviamente esa demanda penal termino en nada, una denuncia en la procuraduría, una en la contraloría y termino en nada, pero eso desestimula una poco. En el año 2019, después de unas gestiones y demostrar las situaciones pudimos Volver a acelerar el proceso, pero se nos atravesó la pandemia y en el ministerio durante el año 2020, todas las entidades nacionales trabajaron a distancia, es decir trabajaron en forma remota y eso dificulta esas situaciones. Pero concejal esto esta en un 60% del proceso, no es algo que va a pasar este año concejal, nosotros nos demoramos entre 24 meses y 48 meses en la legalización de estas situaciones con el ministerio, y es rápido, por que nosotros, tenemos un equipo en la entidad y ahora les voy a contar cuando lleguemos al tema de la Trinidad, para que ustedes se den cuenta el esfuerzo que se hace desde el banco inmobiliario. El salón comunal es distinto al puesto de salud y a las canchas, por que las canchas y el puesto de salud están en manos del ministerio, es decir son predios que son del ministerio y lo que estamos es que el ministerio nos los entregue en la estrategia de trabajo con el ministerio y en el caso del salón comunal no hay identificación catastral, es decir nos toca hacer un proceso totalmente distinto, respecto a la curaduría cero es un trabajo que se viene haciendo con planeación, se esta construyendo digamos toda la estrategia y la estrategia jurídica la cual será de conocimiento de ustedes en la oportunidad en que sea en los distintos proyectos de acuerdo, Respecto a los que dijo el concejal Alexander, plantea el tema del equipamiento y la cancha del casco urbano, yo vuelvo y reitero algo que hace algunos anos atrás les dije a ustedes, los

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 55 de 82

equipamientos se miden por distancia, es decir, desde la Puerta de su casa, 1 km a la redonda hay o no hay equipamiento y los habitantes del casco urbano desde la Puerta de su casa a 1 km a la redonda tienen más de 5 equipamientos urbanos, tienen más de 3 canchas, que se requieren más, si estamos de acuerdo, que deberíamos hacer más, si estamos de acuerdo que se deberían hacer más, pero si se cuentan con los espacios, es decir, si se cuenta con la fórmula urbanística, si existen los espacios para las personas del casco urbano. Hay un predio que el banco inmobiliario recuperó a través de una acción jurídica, que es el que da detrás de la casa Paragüitas, es una gestión que hace el banco inmobiliario y lo recupera, que es detrás de la casa paragüitas, a no, del centro cultural Paragüitas, digamos que está el parque, la rotunda y detrás hay un muro y ahí empieza el predio, ese predio se recuperó y hay que hacer un proyecto para hacer un equipamiento e inclusive por ahí hay unas trazas y líneas de avance de esta situación. El polideportivo de los Andes, está administrado por Corpoandes es en amae, es decir hay una estrategia donde hay una fundación que se encarga de dar acceso a libre a la tercera edad, hay acceso libre a algunas escuelas, y hay escuelas de formación de manera privada, pero También tiene escuelas de formación Ideflorida es decir está siendo disfrutado y está también en una estrategia de compensación. El polideportivo la ronda, quiero hacer 3 claridades, nunca tuvo antes del 2021 un contrato o alguna relación jurídica, el polideportivo fue hecho con dineros públicos, como la cancha de Santa Ana, fue hecho con dineros públicos, no fueron hechos con dineros privados, si no con dineros públicos y se le fue entregado a un particular de manera irregular, es decir irregular por que no me dio contrato, es decir no había ninguna fórmula o contrato jurídico que respaldara esa situación, en virtud a eso el banco inmobiliario inició las acciones judiciales pertinentes, y el año pasado logramos mediante conciliación que se nos fuera devuelto ese escenario, en febrero del año 2021 se suscribió un contrato con una Fundación. La concejal Liliana, el tema del jardín limoncito, La presidente puso en su momento una acción de tutela, el juez falló a favor de la municipalidad, de la institución, reconociendo digamos que la situación jurídica, hoy el Proyecto, es un Proyecto de equipamiento, es un Proyecto que va a contener tres canchas, se está por definir si alguna va a ser de tenis y todas van a ser de fútbol y microfútbol, con un parques infantiles, un valor de reuniones para la comunidad, es decir el Proyecto, es un Proyecto bastante atractivo para resolver

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 56 de 82


una situación de una sitio que terminaba a veces convirtiéndose en una situación que generaba peligrosidad en la zona, hace un aporte al equipamiento urbanístico y mejora los entornos urbanos. Voy a revisar la situación que sumerge expresa de la respuesta al derecho de petición, mañana mismo tendrá un comunicado por parte de la dirección a su correo como concejal y al correo de la presidente para poder determinar y establecer que fue lo que sucedió, no hay ningún problema concejal".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: "Dr. Julio, perfecto con la respuesta relacionada con el tema de jardín de limoncito. Pero no me dio respuesta del tema de legalización y regularización de barrios que le señale, es que básicamente ya muchos de ellos tienen prácticamente el 90 % para entregar, entre esos esta ciudad jardín, el barrio los olivos, portal de Israel, entonces antes de que continúe a darle respuesta al otro compañero por favor me aclara ese tema por favor, gracias señor presidente".

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al **DOCTOR JULIO CESAR GONZÁLEZ**

El **DOCTOR JULIO CESAR GONZÁLEZ** saluda a los presentes y expresa: "Ya lo explique al principio cuando dije que se estaba trabajando en una estrategia conjunta con planeación para poder ayudar a toda esta regularización y legalización, pensé que ahí era pleno digamos el tema, que se esta hacienda, como banco inmobiliario nosotros tenemos mucha información que va facilitar procesos de legalización y regularización, en esa estrategia conjunta de sinergias entre la oficina de planeación y el banco inmobiliario, nos va a permitir acelerar la situación teniendo en cuenta nuevamente la dificultades de las estructuras catastrales, las dificultades de identificación, de topografía y demás que tiene este proceso, por que este proceso aunque esta flexibilizado por la ley 2044, hay algunas cosas que no están regularizadas, no están a través de un decreto, no han sido digamos que desarrolladas a través de un decreto por el ministerio de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
ACTAS PLENARIA No.044		Página 57 de 82

Vivienda y digamos como funcionarios públicos debemos ser cuidadosos para no romper las estructuras normativas. Puesto de salud cuarta etapa, concejal Fredy, está pendiente como ya le explicaba con anterioridad al concejal Elio, digamos que ahí ya hicimos toda la estructura de visitas, identificación y demás y estamos en el proceso de la resolución. Plazas de mercado, yo entiendo la interpelación planteada”.


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Honorable concejales, que esto no se vuelva puras interpelaciones, yo entiendo que quieren resolver sus dudas y que el Dr. de pronto hay algunas preguntas que no las ha respondido y que de pronto ustedes tienen sus observaciones, pero para poder avanzar en el debate les pido que por favor nos organicemos”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.


La Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los presentes y expresa: “Hay un temita que yo quería que lo aclara, es Zapa manga cuarta o Zapa manga quinta, por que tenemos entendido que Zapamanga cuarta es propiedad del departamento, por eso yo le estaba diciendo que era un error de transcripción , por que en una parta ustedes mencionan Zapamanga cuarta y en la otra mencionan Zapamanga quinta, entonces hay que darle claridad a la gente para que no se hagan falsas ilusiones, si bien sabiendo que en un control político que tuvimos con la gerente de la clínica guaño , ella manifestaba que era muy difícil apertura Zapamanga cuarta etapa por que era propiedad del hospital creo, entonces esa era mi duda, mi inquietud si es Zapamanga cuarta o es Zapamanga quinta de donde estamos logrando la titularización del predio”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al **DOCTOR JULIO CESAR GONZÁLEZ**


El **DOCTOR JULIO CESAR GONZÁLEZ** saluda a los presentes y expresa: “El de Zapamanga ya esta titularizado a favor del municipio, es el de Zapamanga quinta en el que estamos trabajando. Respecto a las plazas de mercado, entiendo la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 58 de 82

frustración, pero entiendan también la mía. En el año 2017 hicimos una reunión con las juntas directivas de las plazas de mercado, y aquí hay un tema social bastante fuerte que hay que trabajar, por que históricamente, las plazas de mercado, inclusive la gente compra puestos dentro de la plaza de mercado, la invitación a la comunidad es que los puestos de las plazas de mercado no se venden por que no nadie puede vender lo que no es suyo, las plazas de mercado son del municipio, pero entonces ahí hay toda una tradición histórica entre las plazas de mercado donde se presenta esta situación donde se venden puestos de plazas de mercado y demás, nosotros hicimos una resolución la cual ha sido difícil que las copropiedades de las plazas de mercado cumplan y pues hay que generar una estrategia conjunta para poder tratar de recuperar esa estructura en las plazas de mercado, no es fácil por que es tratar de resolver un problema del municipio que tiene mas de 50 años, y resolver algo de esa manera no es algo que se puede resolver de una forma sencilla sin generar dificultades y problemas de carácter social y en eso se debe ser muy cuidadoso sobre todo en una época como en la que nos encontramos con tantas afectaciones económicas y demás, pero digamos que es una de las tareas pendientes y es una de las cosas en las que estamos trabajando de encontrar una solución frente al tema de las plazas de mercado. No esta el concejal Junior, pero creo que a el también le he dado las respuestas, Concejal Néstor, Ciudad Valencia, no, no y no a su pregunta de la cancha sintética, no existe un desarrollo de amae de cancha sintética en el barrio Valencia, no existe una estructura de contrato de amae en el barrio Ciudad Valencia y por ahora no existe un proyecto de desarrollo de cancha sintética en el barrio ciudad Valencia. Respecto a la biblioteca del barrio ciudad Valencia es de propiedad del ministerio y ya se hizo la visita por parte del ministerio en el año 2019, en una visita que hizo el arquitecto Clavijo del ministerio, visitamos todos estos sitios. Villa Natalia concejal, ya entregaron las áreas de sesión y falta por entregar vías y las zonas verdes, entonces estamos en ese proceso y también es una estrategia conjunta entre banco inmobiliario y planeación que estamos haciendo. Barrio Trinidad y villas, las áreas de sesión en estos barrios están siendo invadidas, nosotros estamos, duramos, el banco inmobiliario mando una comisión de cinco funcionarios durante 8 días prácticamente al barrio la Trinidad, hacer solo una identificación para determinar donde si hay o no una invasión en la parte de la Cañada, al frente de arrayanes, la parte de la cañada que hay ahí, por

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 59 de 82

que pareciera que hay gente que invadió zonas, y eso solo se puede determinar a través de una correcta identificación topográfica, entonces son ejemplos de esos esfuerzos que hace el banco inmobiliario, que son esfuerzos que son en campo 3, 4 días y luego 10, 12 días en el computador los funcionarios construyendo esa información tomada en campo, para luego con esa información generar un documento jurídico que permita en un proceso que se adelanta en la inspección poder clarificar esas situaciones de carácter jurídico y no violentar el derecho de nadie, no se puede pensar que eso es público, hay que probar que eso es público, y demostrar que eso es público, por que existe el debido proceso en nuestra legislación. La Dr. Milady no esta, La mis y la plata de arriendos, el Proyecto de la mis, el modulo de interacción social es una estrategia del banco inmobiliario de desarrollar equipamientos sostenibles en el tiempo, ustedes ven los ejemplos de los salones comunales que construimos del año 2016 al año 2020 son salones comunales que se auto sostienen ellos mismos, con unos desarrollos comerciales que permiten una estrategia, que permiten la verticalidad del espacio publico, es decir con gimnasios en el techo y demás. La mis es el gran proyecto, esos salones comunales son pequeños módulos de interacción social, pero el modulo de interacción social, el ejemplo será este denominado la mis, es un proyecto donde se convergen salones de reuniones, salones comunales, guarderías, ludoteca, cancha. El proyecto se actualizó por que es un proyecto que se hizo en el año 2017, se actualizo, se presentó en la gobernación de Santander y se están haciendo las gestiones necesarias para poder, por que es un proyecto que vale una cifra superior a los nueve mil millones de peso, pero realizado eso se podría volver un ejemplo de Desarrollo para lo que se podría entender como esos encuentros comunitarios del siglo XXI. Respecto a los dineros de arriendo concejal, la concejal Milady hablaba de que se encontraba una deuda de ocho millones de pesos, en el informe que les envié, solo les envié la información de las cuatro casetas, no de la totalidad de los predios, la cartera del banco inmobiliario cercana a los ciento ochenta y dos millones de pesos, estos lugares fueron golpeados por la situación de la pandemia, se hizo extensiones de pagos de arriendo durante los periodos en que estuvo cerrado los sitios, solamente aquellos sitios que estaban destinados a ventas de abarrotes o a medicamentos que quedaron por fuera del decreto no fueron, digamos que no tuvieron la excepción de los periodos de pandemia, adicional a eso había gente que venia colgada y


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Página 60 de 82

tuvieron esas situaciones jurídicas, porque recuerden una cosa bien importante de las cacetas y es algo que todos debemos entender, la concejal Milady hablaba de la invasión del espacio público, nosotros somos uno de los municipios donde la invasión del espacio público es menor, porque el banco inmobiliario si ha creado estrategias para disminuir eso, por ejemplo, tenemos un lote al lado de la plaza de mercado donde tenemos a viejos vendedores ambulantes que fueron re ubicados ahí, que es lo que pasa, pues llegaron nuevos y siguen llegando, usted resuelve algo pero vuelve y se atomiza la situación y tenemos las cacetas del parque robledo y las cacetas de la parte baja de Villabel, estas cacetas permiten la ubicación y deberíamos poder hacer mas cacetas de este mismo”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “ Dr, que pena interrumpirlo, es que queremos concreta la pregunta, que se hace con el dinero de estos arriendos.”


El **DOCTOR JULIO CESAR GONZÁLEZ** Se pagan servicios públicos de estos mismos lugares cuando están vacíos, se pagan las deudas de servicio publico de estos lugares cuando los arrendatarios se van, las situaciones judiciales que hay que adelantar para recuperar los espacios y demás, porque los costos o los valores de estos inmuebles no so a valor comercial porque la estrategia es para recuperar el espacio público, entonces es en ese sentido, como ustedes ven en el informe, mensualmente el banco inmobiliario recoge una cifra de 14 millones de pesos la cual puede variar producto de la situaciones de recaudo de las personas, de que paguen o no paguen, en promedio son 14 millones que no es mayor cosa para estar pendiente de casi, esos 14 millones de pesos son de 30 inmuebles que están arrendados, entonces si usted hace la formula va a encontrar que no es mayor cosa como digamos estaban haciendo cuentas”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “ Dr, hay que estar pendientes de lo que yo le comentaba ahorita, las cacetas del parque hay que hacerle un aseo o un mantenimiento, es importante porque esta es la cara de Floridablanca, el parque, entonces seria importante.”

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Página 61 de 82

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: "Dr, julio, yo la verdad quiero ser muy sincero, mirando el tema como le decía de la ley 9na del 89, en el tema de las sesiones y demás de estos espacios yo no comparto la tesis suya de que siguen siendo estos predios públicos y de que sigue siendo para el disfrute colectivo y no particular, yo no veo que beneficio colectivo tiene uno por el solo hecho de entrar a un justo y bueno y comprar, el predio dejo de ser publico, al estar allí realizándose una actividad completamente privada y donde se esta accionado es un particular el dueño del negocio y hablo del predio que no solamente san Bernardo, no se si es casualidad pero tanto allá en el justo y bueno y de igual manera aquí en el predio de la carretera antigua, en Santa Ana Villabel, también lo mismo otro justo y bueno, entonces no veo que siga siendo público, de pronto sigue siendo público porque sigue siendo propiedad del municipio, del banco inmobiliario, pero la actividad como tal no es para satisfacer el bien colectivo que es el objeto de estas áreas, de igual manera si un habitante de la tercera edad del barrio los andes quiere hacer ingreso a este polideportivo y tiene que pagar 2 mil o 3 mil pesos, ya no esta siendo público ya no esta siendo por el disfrute colectivo porque esta pagando, entonces esa tesis yo no la comparto, en el momento que el parque de la salud, me parece muy curioso lo que se esta haciendo con arriendos, porque el parque de la salud es un predio que tendría que estar pagando de arriendo, porque allí se ve la utilidad que genera, porque a toda hora la gente jugando, es mas no hay espacio si uno la va a alquilar para jugar porque esta ocupada las canchas de allí, entonces el hecho de que tenga que ir yo y pagar por el alquiler de la cancha 50 mil 100 mil pesos, no se cuanto estará ahorita ya no es público, ya es particular, se esta privatizando el uso de estos espacios a beneficio de un tercero independientemente de la contraprestación que reciba como arriendo, que a demás veo que es muy irrisorio estos arriendos, 14 millones con los bienes que están arrendados que dice usted que son mas de 30 bienes, me parece a mi que no se justifica porque estaríamos hablando menos de 500mil pesos por cada arriendo, por cada predio de estos, entonces la tesis de verdad me parece a mi que sigan siendo públicos y que estén satisfaciendo el bien colectivo tal como lo dice la ley 9na de mi 1989, que es el


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 62 de 82

tema de las áreas de sesión, a mi me parece que no, yo de verdad respeto su tesis pero no al comparto y yo creo que aquí, todos los que estamos acá si vamos a utilizar un justo y bueno sabemos que no es para satisfacer un tema colectivo a no ser que indirectamente por el hecho de ir a hacer mercado estamos satisfaciendo el bien colectivo, gracias, presidente quería presentar la proposición para que se declare sesión permanente, ya que se nos van a cumplir las cuatro horas”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración la sesión permanente propuesta verbalmente por el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** , abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	SESIÓN PERMANENTE
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Página 63 de 82

RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
VOTOS POSITIVOS	13
VOTOS AUSENTES	06


El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “ha sido aprobada la proposición continuamos con el uso de la palabra”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al **INSPECTOR DE POLICÍA RAMIRO ANDRÉS CALA**.


El **INSPECTOR DE POLICÍA RAMIRO ANDRÉS CALA** saluda a los presentes y expresa: “Soy inspector de policía, asignado al turno 3 durante el desarrollo de la presente sesión estuvimos escuchando atentamente sus preguntas, incógnitas y pues entendemos que ustedes como concejales se deben al pueblo, a los ciudadanos de este municipio quienes son en ultimas ustedes representan en este recinto y pues como junta directiva queremos expresarles a ustedes la situación actual de lo que son las inspecciones de Floridablanca porque pues entendemos que en cierto sentido, lo que ustedes perciben de los ciudadanos es que el acceso a la justicia de manera inmediata no se esta dando y es lo que realmente puede llegar a pasar, en primera instancia el concejal Salvador nos señalo un tema de modernización de la planta personal del municipio en ese sentido si quiero hacer una acotación, comentarles que efectivamente ustedes como lo escuche de otros concejales señalaron que Floridablanca es el segundo municipio de importancia en el departamento, ustedes mismo han señalado aquí que Floridablanca tiene una población de mas de 300mil habitantes si no estoy mal en el ultimo censo creo que rondo los 330mil habitantes en este momento como funcionarios somos solamente cinco inspectores de policía quienes debemos brindar la atención a

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Página 64 de 82

toda esta población, humanamente y sinceramente no somos capaces de atender estas solicitudes la situación de la pandemia nos dejo a nosotros una acumulación de trabajo que se ha vuelto insostenible porque aparte de los procesos que ustedes nos han señalado, procesos de urbanismo, procesos de perturbaciones y demás que nosotros tenemos en conocimiento, tenemos lo que son los comparendos de policía, el año pasado en el municipio mas o menos a cada inspector se nos repartieron 5mil comparendos de policía que se traducen en 5mil procesos verbales inmediatos que nosotros debemos revisar, o sea nosotros debemos sacar 5mil resoluciones frente a estos casos, entonces es una carga laboral que amerita que ustedes como junta directiva analicen y hagan un llamado de atención a la administración municipal, porque si bien nosotros podemos ser en este momento no eficaces en nuestro trabajo se debe también a la imposibilidad de poder ejecutar estas actividades, aparte nosotros tenemos nuestros procesos ordinarios de policía, los que nosotros llamamos los verbales abreviados en mi caso yo tengo mas de 2300 procesos, sumados a los comparendos, cada inspector de policía tiene entre ocho mil y diez mil procesos, a parte esto el tema personal en las inspecciones de policía no se si tengan el conocimiento, pero el tema de la inspección de policía esta conformada únicamente por el inspector de policía y un auxiliar administrativo asignado para su trabajo, obviamente se nos asigna personal contratista pero este no es constante, fluctúa el tiempo que nos tienen asignado este personal, así mismo pues el tema de los cambios y la rotación del personal, lleva a que el personal que llegue no tenga el conocimiento y el tiempo para poder preparar y desempeñar una buena función, cuando ya logramos encarrilar en un conocimiento los trasladan para otra secretaría u otras dependencias que llevan a que se pierda este trabajo, este es un diagnostico que les quiero dar a ustedes también para que sean, como se los digo como junta directiva que son ustedes que tengan claridad de lo que pasa hoy en el municipio de Floridablanca y de lo que pasa hoy con las inspecciones de policía, a parte pues la misma ley 1801 que es la que nos rige en este momento nos lleva a que haya unas situaciones que se deban cumplir, una de esas esta contemplada en el articulo 106 en el parágrafo 2 que señala que en un municipio de mas de 100mil habitantes las inspecciones de policía tienen que ser permanente las 24 horas, pero ante la insuficiencia de personal esto no se puede dar, entonces el ciudadano que esta en la calle con problemas, pues tiene que esperar a que se llegue el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 65 de 82


siguiente día de trabajo para que pueda ir y acceder a una justicia inmediata, entonces son temas que ustedes como junta directiva pues deben evaluar también, otro aspecto que nosotros como inspectores de policía hemos debatido en muchas oportunidades es que antes de la ley 1801 del 2016 el municipio de Floridablanca las inspecciones funcionaban de manera especializada, esto que permitía que el conocimiento se concentrara en un funcionario y pudiera prestar un servicio mucho mas eficiente al ciudadano, hoy en día pues nosotros tenemos unas características donde nos llaman promiscuo donde tenemos que conocer de todos y de todas, esto hace que el conocimiento se diversifique y no se le de la importancia que debe tener este municipio, Floridablanca es un municipio que tiene una categoría de primer nivel de cualquier municipio del país, una ciudad como Bucaramanga, Bogotá y hoy en día nosotros como inspectores de policía tenemos las funciones como si fuéramos un municipio de sexta categoría, que es donde solamente hay un inspector y esta el inspector para cuantos habitantes mil, 2 mil, aquí tenemos 330mil, entonces son temas que yo les pongo a ustedes sobre la mesa para que conozcan y puedan llamar a que se hagan los correctivos necesarios, la modernización de la planta del personal es necesaria, se que posiblemente no se pueda dar de manera inmediata porque eso tiene que entrar en los respectivos estudios, tienen que darse los respectivos procesos para que se puedan dar esas modificaciones, pero si es bastante necesario, dentro de las intervenciones del concejal José Alexander Esparza el hizo un comentario frente a la duplicidad de procesos en algún momento entre las inspecciones, esa situación que el plantea en este momento, se daba porque en la inspección por ejemplo que yo tengo a cargo que es la tercera que antes era la de control urbano innato se abrieron procesos pero entonces algunos de esos procesos ya se fallaron, tuvieron decisiones de fondo y posteriormente en estos días, digamos últimamente se han hecho visitas y se vuelven a abrir estos procesos, porque puede pasar esta situación, sencillamente porque nosotros no tenemos un sistema que nos permita saber si existe otro proceso abierto en otra inspección de policía en este momento, es decir en este momento las inspecciones de policía carecen de una herramienta tecnológica, un software que nos permita tener conocimiento en tiempo real de que es lo que hay en las demás inspecciones para poder prestar un mejor servicio, hoy en día pues las herramientas tecnológicas están dadas para facilitar el trabajo y carecemos de las mismas en las inspecciones de policía, por otra parte había un

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 66 de 82

tema muy importante que varios de ustedes tocaron, que era el tema de las ocupaciones, de las invasiones de las franjas de rondas hídricas y otros bienes de uso público, bienes fiscales y demás del municipio, frente a este tema pues nosotros hemos hecho un llamado también a la policía nacional y hubiera sido pertinente que ellos estuvieran presente el día de hoy aquí en el recinto, porque de todas maneras la policía nacional tiene unas funciones que se le entregan por ley 1801 y que muchas veces no se llegan a cumplir o la misma policía las desconoce, porque lamentablemente y se los digo así al policía de la calle le piden resultados y cuales son, entregar resultados de armas, drogas e intervenir riñas, entonces cuando el policía en la calle que también tiene funciones de control urbano le dicen oiga lo que pasa es que aquí hay una invasión, oiga es que aquí están construyendo, el policía dice no, eso yo no lo puedo hacer, entonces esa función de la policía se queda corta y son ellos quien en primera instancia podrían apoyar este tema de protección de bienes de uso público, bienes fiscales, las franjas de ronda hídricas, entonces ellos también están llamados a apoyar esta labor de protección de bienes y que hoy en día lamentablemente la policía que como les digo, de pronto por falta de capacitación no nos da apoyo en esta parte, otro aspecto que ustedes tocaban y me parece pertinente incluirlo en este momento cuando llegan a las Inspecciones de Policía este procedimiento está contemplado en el artículo 223 de la ley 1801 qué es el proceso t Policía es un proceso que debería ser expedito, pero pues como se lo señalo dado el nivel de cogestión que tenemos en este momento en las Inspecciones, nos dificulta las aplicaciones de debida forma como esta contemplado, o como lo contemplaba el Legislador en su momento Honorables Concejales, doy por terminada mi intervención agradezco su tiempo “ son ustedes muy amables”.


EL Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a el Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Doctor, precisamente en mi intervención y a manera de introducción usted vio que precisamente eso fue que lo que mencionaba de pronto la falta de capacidad, no capacidad de usted como persona como Inspector de usted sino por el tema del personal que le falta manos ,que muchos procesos para usted, pero Doctor yo sí

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 67 de 82

quiero hacer énfasis en los procesos y llevan más de 7, 8 años claro usted nuevo si acabo de llegar por el concurso, Pero esos procesos no justo que lleven todo ese tiempo y que sigan engavetados perdóneme la expresión pero como más lo entra definir uno, inclusive con predios también del Municipio y por eso tocaba el tema de allí de Villa España, el tema del parqueadero, y las palomitas todos estos temas es lo justo, si yo soy organizado y me dedico a sacar un proceso aunque sea por semana o por mes créame que descongestionábamos y yo sé que claro ustedes tiene que estar pendiente de los temas de comparendo código de Policía y todos esos que tiene que ser prácticamente inmediatos de los procesos que llevan tiempo una de dos o sólo sacar adelante o no sé si remitirlo a la Inspección que ahora es para obra y Ornato ósea la verdad yo reitero la necesidad descongestionar todos esos procesos que llevan tantos años porque la gente siente que no tiene acceso a la Justicia el tema de policivo hablo del tema de las Inspecciones, entonces a eso me refiero yo a esos procesos que realmente llevan años pero que no entiende porque no se ha sacado un fallo pero de pronto hay otros que si salen por ejemplo hay un caso de un señor de Rosales y ése Sí salió rápido una queja de otro vecino y ese si salió rapidito con una sanción casi de \$14.000.000 y aparte la obligación de demoler porque una construcción que hicieron en el ante jardín y cuando el señor compro la casa la compró en ese estado y ese si fallo rápido, pero aparte también de otros temas que se han hablado y que realmente mientras uno no tenga las pruebas pues no voy a mencionarlos acá no muy santos, entonces la verdad es que yo sí respetuosamente le solicito tomar una determinación con estos procesos la verdad es que a nosotros nos requiere la gente y es justo, con justa razón “gracias Señor Presidente”.


El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted Honorable Concejal, si yo quiero acá decirle a los Inspectores el día de hoy que estos debates precisamente se están haciendo con el fin de que se logre buscar soluciones y que como dice el compañero el Honorable Concejal Salvador Molina Saavedra, hay procesos que vienen desde hace años que por lo menos se les dé prioridad a estos procesos y que se agilicen. Próximamente vamos a tener otro debate más adelante en las Sesiones Ordinarias y esperamos que estos debates que se han hecho en estas Sesiones Ordinarias poder tener resultado más

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 68 de 82

adelante Doctor Ramiro Cala sobre este tema”.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Bueno yo sí me quiero referir porque el Inspector tocó muy por encima el tema de las cuencas hídricas. Sí y me da pena decirlo pero fue muy sutil o sea cuál es la solución, Cuál es la competencia Yo lo decía mi intervención la Policía está ya cansada digámoslo así claramente que todo la dependencias la remiten toda la función a la Policía Nacional, y lo hacían la intervención Honorable Concejal MILADY TOVAR CABARIQUE, también que es una problemática que se ve en todo el Municipio, pasé por las orillas de las cuencas hídricas en los Barrios: Lago 1, Ciudad Valencia, Lagos 2 y en la mayoría de Barrios la ocupación de las orillas de las cuencas hídricas, la contaminación todos los desechos que no sirven van para nuestras quebradas y cuencas hídricas y yo lo decía en mi intervención administración Municipal tiene que trabajar transversalmente Se le manda la autoridad ambiental que se lleva 13 mil 15,16 mil millones y no hay solución y aprovechó acá que están los delegados de la Personería y Contraloría donde vemos Nosotros los Florideños los reinvertidos eso es la sobretasa ambiental en el Municipio. Entonces se le envía la CDMB, se le envía a la Gestión de riesgo ambiental, se le envía la oficina Asesora de Planeación se le envía, a la Secretaría Interior y yo y si quiero que quede claro De quién es la competencia porque es que la Policía dice que todas las entidades la única que va es la Policía Nacional y le toca a veces hacer los comparendos y hasta ahí se queda pasa una semana y volvemos a ver todos los lugares y sitios de las quebradas y cuencas hídricas nuevamente contaminados, nuevamente invadidos, y seguimos con ese tema en el Municipio de Floridablanca. Entonces realmente no me quedó claro tengo que hablarlo ese tema no me quedó claro de la competencia si es solo de la Policía Nacional para nosotros evitarnos de estar mandándole a las dependencias que mi ser y a mí razón tenían que trabajar esto trasversalmente y darle soluciones a una problemática que en un momento puede convertirse en una tragedia y puede traer víctimas mortales en esta época de lluvias que hay en el Municipio de Floridablanca y en todo Santander. “Muchas gracias señor


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 69 de 82

presidente”.


El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted Honorable Concejal, ya tomo nota los Inspectores sobre estos temas”.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal al Señor **INSPECTOR JONATHAN**.

El **INSPECTOR JONATHAN** expresa: “Saluda a los presentes, Primero que todo quiero agradecer a los convocantes de este debate la verdad para nosotros es muy importante que se conozca Pues de primera mano. Cuál es la situación actual que se tienen en estas entidades, Cómo son las Inspecciones de Policía. Pues también puede solicitar de manera respetuosa a los convocantes para una sucesivas oportunidades que tengamos que venir a esos debates qué son tan importantes para la administración y por supuesto para la comunidad en general que se especifique puntualmente. Cuáles son los temas que se van a debatir teniendo en cuenta que las competencias asignadas por la ley 1801 a los Inspectores de Policía son extensas los temas de espacio público como hemos visto no alcanzaríamos en todo el día de hoy desarrollar una agenda tan extensa como como lo que es el espacio público y la importancia que está tiene para la comunidad en general y por supuesto para todos los que estamos aquí presentes el día de hoy como le decía inicialmente Honorable Concejal, El doctor Salvador Molina Saavedra, agradezco por la invitación que podamos generar estos debates que como digo son tan importantes para poder empezar a tomar esas acciones y empezará a fomentar esas líneas base que necesitamos nosotros para hacer la recuperación de todos estos predios públicos que como todos sabemos son de interés general y prima ni tienen una especial protección constitucional y pues nosotros como funcionarios públicos no debemos esa a ese interés de la comunidad y no al interés particular, decía El Honorable Concejal, Doctor Salvador Molina Saavedra, el que efectivamente era necesario una modernización de las Inspecciones de Policía a buena hora El Honorable Concejal Doctor Salvador Molina Saavedra, agradecemos de verdad que tengan ustedes este interés para que de una u otra manera estas entidades mejoren para el servicio de la


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 70 de 82

comunidad toda vez que como lo decía mi compañero mi antecesor el Doctor Ramiro Cala las Inspecciones de Policía en este momento por su carga normal que se venía teniendo eran inviables ya y ahorita con este tema de la pandemia y con esta competencia de que tenemos nosotros Inspectores para conocer en de los comparendos que se imponen por violación a las medidas sanitarias y demás comportamientos contrarios a la convivencia que se den en el Municipio, esta situación de pandemia a desbordado que la demanda de ciudadanos de pre cando derechos porqué consideran en unos casos que en los procedimientos de Policía se viola el debido proceso y nosotros tenemos que entrar a hacer un análisis jurídico de cada una de esas situaciones tanto así que en este momento tengo 250 apelaciones por comparendos pendientes por resolver situaciones que según el código de policía y convivencia ciudadana deberían resolverse dentro de los tres días siguientes al que el Inspector de Policía reciba esta solicitud no solamente es lo que tiene que ver con la imposición de sus comparendos y cómo lo decía mi compañero se acerca casi a 6000 mil comparendo 5000, 6000 mil comparendos por cada una de las Inspecciones de Policía desde el momento de la pandemia esto es algo que operativamente para una persona que trabaja solo con un auxiliar es imposible prácticamente sacar esta resolución es en el tiempo que la ley estima que como le digo Son tres días en los que nosotros deberíamos centrarnos resolver todas las resoluciones porque de todos los comparendos que se emitan en el municipio de Floridablanca nosotros como Inspectores de policía tenemos que hacer una resolución bien sea para confirmar el comparendo para los casos en los que a través de mediodía de programas pedagógicos las personas con mutan la sexta sanciones o cuando se revoca la medida o Se confirma la misma entonces en caso de los casos hay una carga laboral para los Inspectores de Policía hablando únicamente de los procesos que se dan en virtud de la imposición de medidas correctivas de comparendos que hacen los agentes de policía en sus procesos verbales inmediatos, eso ha donado a esto a esto las todas estas múltiples como lo decía mi compañero dio el artículo 206 a los Inspectores de Policía que también tienen que ver con temas de control urbano, con temas de esto perturbaciones a las posesiones como es el caso del doctor Guerra que está hoy acá en representación de la comunidad deprecando derechos y obviamente con toda razón porque son procesos que ya vienen también como lo decía El Honorable Concejal Doctor Salvador Molina Saavedra,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 71 de 82

no solamente desde hace 7 años sino que incluso vamos a mirar los expedientes y de pronto encontramos procesos un poquito más viejos que esos y de pronto no a veces sea por falta de voluntad de las de los Inspectores yo pues estoy como todos ustedes lo saben encabeza esta Inspección desde el año 2019 hay procesos que como decía el Doctor Oscar Guerra, vienen del año 2012, 2010 con múltiples dificultades que se han presentado la situación de invasión de espacios públicos, y espacios privados en Floridablanca y no solamente Floridablanca, sino en todo Colombia se ha venido incrementando debido a todo este tema de la migración de otros países aquí a estas zonas fronterizas que somos los más afectados en todo estos temas de la invasión no solamente es de espacios públicos sino también de espacios privados y aquí también para contestar de pronto la inquietud que tenía El Concejal Nestor Alexander Bohórquez Meza, frente a la competencia que tienen los funcionarios en cuanto a la recuperación o a la protección de estos espacios públicos, quiero referirme también aquí en ese momento que la Policía Nacional tiene una competencia que se la otorga el artículo 81 de la ley 1801, que se llama Acción Preventiva por perturbación, palabras más palabras menos es una facultad que tiene los Policías, para que sin necesidad de una orden judicial o administrativa puedan expulsar a las personas entre las 48 horas siguientes a la perturbación, puedan ser sacados de estos lugares y sin necesidad de e incluso utilizando la fuerza pública, la fuerza para poderlo sacar digamos que cuando hablamos nosotros de que la Policía que debería estar acá con nosotros si lo que busca está Sesión de Control político es velar por este espacio por la integridad del espacio público, La policía tiene una competencia muy especial porque son ellos los primeros intervinientes en todos estos casos y son los llamados”.


El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Perdón que lo interrumpa Doctor, nosotros vamos a tener un debate sobre el tema de con la Policía creo que es el 14 ya tenemos Claro, que entonces la Policía tiene unas facultades para estos clase comparendo qué preguntabas El Concejal, Nestor Alexander Bohórquez y según lo que usted nos dice sobre el tema de lo de la observación que había hecho el doctor Oscar Guerra, sobre el tema de los procesos que vienen anteriores lo mismo nos había dicho a que el inspector Ramiro, de que el tema es la falta de personal de hacer como una reorganización

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 72 de 82

y poder ayudar con el tema de que haya más gente todavía trabajando allí, en las inspecciones o más Inspectores entonces ese tema ya lo tenemos claro lo que queremos nosotros es que o se organice yo sé que ustedes están organizados pero que traten organizar por ejemplo sobre todo estos procesos que vienen de años atrás porque tenemos que darle solución a eso tengo es que también como que apuntara que a tratar de empezar a darle solución a esos procesos viejos porque entendemos que ustedes tienen ahorita con el tema de los comparendos y todo este tema pero ha sido complicado porque tienen que responder en tres días pero sí como que tratemos organizarnos y que no se de alguna forma trabajar con lo que tenemos por ahora mientras se hace la reestructuración la reorganización porque tengo entendido que el Alcalde había hablado esos temas de que quería mirar a ver cómo se podía reorganizar y obviamente pues la gente necesaria para un Municipio de 300.000 Mil habitantes eso nosotros ya sabemos que existe esa falencia pero lo que queremos es soluciones, lo que queremos es que nos den soluciones y que por favor nos reorganicemos para que en el próximo debate que tenemos para que obviamente ya tengamos unas respuestas sobre estos procesos es allá donde queremos ir y por esos esos debates de control político”.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.


El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: “Señor Inspector, ese tema ya lo Había tocado acá en varias ocasiones el de la intervención inmediata de cuando se inicia algo irregular acá en el Municipio, siempre había dicho que se necesita es el personal para que apenas inicie lo irregular de una vez se tome la medida correctiva y no llegar a esa instancia tenerte un proceso en el cual pues obviamente sabemos cómo estamos en la congestión judicial no sólo acá en Floridablanca, sino en todo el país, entonces hay si se requiere entre todos articular para qué esa intervención sea inmediata de resto no se puede controlar, la propiedad privada también le manifestado y aquí se han hecho debate si es que la propiedad privada está consagrada en el respeto a la propiedad privada, está consagrado todas las normas acá en Colombia, es uno de los derechos fundamentales que tenemos todos los colombianos que nos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 73 de 82

respeten la propiedad privada, respecto a esos si hay que garantizar ese derecho que se tiene, pero la única manera de que sean inmediato es como le digo y es una solución, aquí uno lo puede decir no es tan fácil porque se necesita el personal ahí se requiere tanto de la persona que es dueña del predio que informe de manera inmediata y tanto de las autoridades Municipales, que estén pendientes también dejas construcciones que se inician, es un tema complicado porque alguien colocó una primera piedra; entonces digamos el Agente Policía, no sabe si tiene el permiso del dueño o si ese sueño que le está haciendo paso, un funcionario tampoco, entonces ahí también se requiere de la colaboración de quienes son propietarios de los predios que alguien formen de manera inmediata o sea él se colocó acá una primera piedra y de una vez la informar es articular entre todos, obviamente la administración y estar pendiente y yo sé que acá la mejor voluntad en esta administración es llevar a cabo, que se garantice todos los derechos a los ciudadanos, una tarea de bastante articulación, pero yo sé que se puede lograr entre todos lo podemos hacer y esperando que mi próximo debate como dice acá a nuestro Presidente, ya con la Policía Nacional acá podamos articular y mirar a ver qué soluciones, se llega con eso estar pendiente sobre todo que no siga no siga existiendo de eso antes lo que ya está pues solucionarlo jurídicamente con los términos y el procedimiento legal, que se debe realizar en todo proceso y con los nuevos de manera inmediata intervenirlos, para que las 48 horas como acá lo acaba de expresar nuestro Inspector, darle de una vez la solución a ese problema, esperemos entonces que todo vaya marchando bien y que la comunidad se sienta satisfecha con la administración como lo ha venido haciendo, pero son temas de bastante presupuesto también diría yo, porque hay que tener personal también para que se dedique a el día a día a estar pendiente de lo que acá en el Municipio se está realizando en cada uno de los predios privados y cada una de las personas, que una otra manera invaden los terrenos, Muchas gracias señor presidente, por concederme el uso de la palabra”.


El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Pero por favor seamos puntuales, porque es que estamos rondando lo mismo”.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Más puntual la hizo este servidor y el Representante de la comunidad, doctor Jonathan, porque

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 74 de 82

los procesos de allí de transversal oriental tengo entendido que el proceso también de recuperar el predio de palomitas de Villa España, también está en su despacho tengo entendido en su Inspección, porque estos procesos no han salido porque después de 7 años no ha salido yo entiendo la congestión de los procesos de los comparendos del Código de policía el 1801 pero es que estos procesos vienen ya desde hace bastante tiempo y lo que dice el compañero El Honorable Concejal Jorge Pinzón Medina, tiene razón pero es que aquí el propietario del predio viene y hace la denuncia y planeación hace la visita pasa a Inspecciones y Allí es donde se estanca yo entiendo y me pongo los zapatos de ustedes si la falta de personal Pero hay procesos que de verdad no se justifican Doctor cinco, seis, siete años ya los jueces se pronunciaron en el caso de los predios que son de nuestro Municipio hay en palomitas y en Villa España y ya se pronunciaron ya lo en tutelar ya lo fuese fallaron y ya lo puede colocar otra tutela más porque ya es temeridad sobre el mismo tema. Entonces por qué no sea accionado hacen esas demoliciones porque no sea accionado a recuperar estos predios unos públicos y otros privados Entonces el tema de que de Inspección porque yo veo que es allí dónde está estancada Doctor ya otras dependencias porque estábamos hablando de articular Yo veo que pasa a Inspección no y la resuelve puntualmente Doctor, porque estamos hablando Señor Presidente, de lo mismo si la falta de personal la falta de gente si ya lo sabemos tenemos que de hecho le comentaba al Alcalde por vía WhatsApp, el tema de la necesidad de implementar más inspecciones y la necesidad de un modernización la planta de personal pero entonces puntualmente doctor estos casos de estos procesos que llevan ya 7, 8 yo creo que el de palomitas Lleva más de 10 años no se ha recuperado, porque no se ha tomado una decisión de fondo hay y aun habiéndose pronunciado los jueces, gracias Señor Presidente”.


El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “A usted Honorable Concejal, entonces en conclusión Doctor ya sabemos que si nos falta personal, ya sabemos que si los comparendos y otras cosas es tratar de darle solución eso es lo que pedimos y para el próximo debate ojalá ya nos traigan soluciones eso es lo que queremos Doctor, de verdad porque es que aquí nos vemos en el mismo cuento entonces no avanzamos en el debate”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 75 de 82

El **INSPECTOR JONATHAN** expresa: “Con todo gusto Señor Presidente, estaremos generando la articulación que se requiera para poder optimizar el avance de todos estos procesos y procedimientos que están de pronto pendientes”.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Eso Doctor queremos es compromiso”.

El **INSPECTOR JONATHAN** expresa: “igual para responderle la pregunta al doctor al Honorable Concejal Salvador Molina Saavedra, para no dejarla de todos modos ahí en el aire en lo que refiere al tema del cumplimiento de los fallos policivos, que ya llevan mucho tiempo y obviamente y con toda razón hace esa interpelación el Honorable Concejal, quiero manifestarle que la competencia de las inspecciones de policía está encaminada a proyectar y a sacar una resolución, donde este una orden de policía en el sentido de la recuperación de determinados predios, llámese predios de uso privados o Predios de uso público, en ese sentido nosotros lo que hacemos es comisionar en este caso a la oficina de la Secretaría de Infraestructura, que es la oficina que tienen los medios la indumentaria, la Maquinaria y lo que necesite para para tomar la recuperación de estos espacios, hay fallos como el que usted ha nombrado en reiteradas ocasiones el de palomitas que efectivamente fue un proceso qué curso en la inspección segunda de policía de igual tengo que ser claro no fui yo quien conoció el mismo toda vez que este fallo desde antes del 2019, fecha en la que yo tomo posesión del cargos sin embargo por parte del suscrito y el Inspector de policía de la época se ha oficiado ya en reiteradas ocasiones a la oficina competente, que en este caso es Secretaría de Infraestructura, que como digo es la que tiene herramientas, los obreros las volquetas y demás elementos operativos qué se requiere para la recuperación de estos predios, porque nosotros en nuestro despacho lo único que tenemos es un código de policía un computador y una secretaria que es la que nos ayuda con todo el cúmulo de trabajo, que como les digo hablando de mis pensiones de Policía son más de 7000 ciudadanos en ese momento deprecado derecho en estas instalaciones”.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 76 de 82

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Doctor o sea la resolución ya está”.


El **INSPECTOR JONATHAN** expresa: “En el caso de palomitas específicamente, es un fallo como bien lo dice el Doctor, habló de este fallo específicamente es algo que ya está en firme, es algo que no está sujeto a ninguna reserva legal, porque ya hizo tránsito a cosa juzgada y es un fallo pendiente por cumplir, de hecho la Personería tiene seguimientos en este caso y no es el suscrito competente toda vez, que no fui yo el que conoció el proceso sin embargo la Inspección segunda de Policía ha estado siempre atenta, a los llamados y a los requerimientos que han hecho los organismos de control y las demás entidades de pronto interesadas en la recuperación de estos predios, esto aunado pues a todo lo que les hemos venido contando agradecer también a la a la Honorable Concejal, la Doctora Liliana Mendoza Rodríguez, porque muy acertadamente propone una Política Pública para la recuperación, la protección y la prevención de la invasión de estos espacios públicos es muy acertado eso Doctora y es lo que el Municipio realmente necesita que se fijen esos lineamientos bases para poder dar unas acciones efectivas a la comunidad, Muchísimas gracias”.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al a la Doctora de Control Urbano **MERY FRANCO**.


La Inspectora de Control Urbano, la Doctora **MERY FRANCO** saluda a los presentes, expresa: “Resaltar la importancia de esta convocatoria a través de todo los Honorables Concejales, toda vez que el espacio es propicio obviamente para aclarar y tratar de dilucidar esas inquietudes que existen sobre el área o el tema de control urbano en este orden de ideas se ha atendido las inquietudes comentarios expuestos por los Honorables Concejales partiendo del inicio del Doctor El Honorable Concejal Salvador Molina Saavedra, voy a hablar así como de manera rápida teniendo en cuenta lo que digo ya se ha tratado por varios de los compañeros Inspectores cómo de tocar cada puntico para aclarar situaciones de acuerdo a competencia, voy a hacer una pequeña trazabilidad de la situación de la Inspección a mi cargo hoy. La Inspección materializa su funcionamiento a partir de junio 20 del 2019, cuando ella nace su momento nace en la oficina

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Página 77 de 82

Asesora de Planeación se encuentra una serie de situaciones administrativas, que deben ser resueltas para lograr un desenvolvimiento o un desempeño digámoslo funcional de acuerdo a sus funciones, esta es creada para tratar únicamente las infracciones urbanísticas tipificadas en el artículo 135 de la ley 180, en este orden de ideas y encontrándose pues las situaciones que hago referencia administrativa es cuando empieza hacerse una serie de trámites administrativos internos para resolverlas en todos estos ires y venires de reuniones, de convocatorias de llamados finalmente la Inspección se especializa a finales del año 2019 situación notificada para el 20 , 22 de diciembre, el acto administrativo que fue el decreto 621, en ese orden de ideas la Inspección solamente en ese momento contó con el apoyo de un abogado ahí pues en armando la estructura de lo que es la Inspección, empezando le a dar forma a los procedimientos todo lo que es el debido proceso de estructurar, formar ustedes más o menos me entienden la situación, porque no obviamente por no haber existido la necesidad de empezar a implementar, finalmente para el año anterior ya empezamos a trabajar de todos estos actuaciones que se han recibido de parte de la oficina de Asesora de Planeación, que es la entidad o despacho que envía los informes técnicos que son la prueba pericial para iniciar un proceso policivo de carácter urbano empieza pues hacer los análisis hacer las actuaciones preliminares correspondientes a fin de recaudar material probatorio, así se ha venido desarrollando no podemos obviar la situación lamentable que nos ha generado la pandemia esto afectó aun así desde mis funciones he venido manejando las cosas de la mejor forma es realizado citaciones de citados valga la redundancia, por diligencias de Inspección ocular que se han realizado, sellamiento los cuales también ha sido comunicados a la Policía Nacional, para hacer el cumplimiento de acatamiento de esta medida preventiva, aparte de esto ya hay situaciones que a través de audiencias o diligencias realizadas están listas para de acuerdo a los materiales que se han recaudado entrar a hacer análisis técnico y jurídico para poder empezar a emitir los respectivos fallos eso como un así grosso modo para que me entiendan la situación y el inicio desde la creación de la inspección en cuanto a la situación decía el Honorable Concejal el doctor Salvador Molina Saavedra, refería en algún momento al inicio, sobre que Planeación habla no sé de demora que en los procesos que envían la demora de los procedimientos, por tratarse de temas de expedientes de procesos donde se va a emitir un fallo, hay


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 78 de 82

que cumplir un debido proceso, un proceso mal desarrollado, mal elaborado o equivocado va generar algún dicio algún tipo de nulidad de acuerdo al caso, hay que revisar muy bien; aparte de eso los procesos no solamente son suficientes con un informe técnico que llega de Planeación. Hay que entrar a acudir muchas veces a otras entidades, a otras oficinas para que aporten información, toda sin descomponer un expediente con sus piezas procesales, para poder tomar unas decisiones de fondo y no entrar a ser un proceso arrebatado, donde más adelante pueda ser objetado por un abogado con toda razón, eso por ese lado en cuanto a los informes. Acá en cuanto a las necesidades buenos si enfatizó y apoyo todo lo que han comentado y que veo que de alguna parte de los Señores los Honorables Concejales, han expresado la necesidad y han advertido la necesidad de más Inspecciones, por qué? les voy a hacer como para un marco de referencia a una idea Por ejemplo Bucaramanga tiene 19 Inspecciones de Policía, si hablamos de Medellín, sólo la capital estamos hablando de 67 Inspectores de policía, eso es como para tratar de dimensionar la problemática que nosotros los Inspectores tenemos en nuestras manos, no es que muchas veces nos queramos o no seamos dirigentes, es de verdad la carga la carga laboral, aparte de eso Por ejemplo, yo sé que los Inspectores acá mis compañeros vive en la misma situación y le digo mi situación mi Inspección, la Inspección a mi cargo nace con solo Mery Franco, no nunca ha tenido una secretaria hasta el año pasado tuve una persona de apoyo en la parte de secretaria, la parte de archivo, por qué? es muy tenaz entender una situación donde eres el secretario, el mensajero dónde tú eres el que tienes que sustanciar, el que tienes que proyectar, eso hace orden parte del orden de un proceso para qué para ejemplo en un llamado de las de las autoridades para un llamado como el que ustedes hacen la respuesta, eso en cuanto a las necesidades, ya hay una situaciones de la Policía Nacional ahí hago una como un llamado, como una atención en el sentido que no solamente es la Policía Nacional como tal, Doctores, compañeros nuestros procedimientos nuestros procedimientos para que tengan un mayor resultado, para que se les vea un mejor futuro deben estar es articulado bajo el principio de la colaboración armónica que nos trata la Ley 1801 si es todas las entidades, la Policía Nacional, la Policía ambiental, la CDMB cada uno de los entes descentralizados de acuerdo a competencia cierto si todos actuamos unidos y nada que porque acá no se trata de que la culpa es fulano con todo respeto, es a trabajar si todos trabajamos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 79 de 82

unidos vamos a lograr respuestas, vamos a lograr resultados, que sí lo que hace Planeación los Inspectores apoyamos su labor, la policía apoya a su labor la CDMB, el Banco Inmobiliario, Gestión del Riesgo, todos en sus competencias porque hay sanciones ambientales, nuestras sanciones de las Inspecciones de Policía son de carácter sancionatorio en materia urbana o de los temas que manejan los compañeros Inspectores en su ámbito de Promiscuos, entonces hay que entender porque si es una problemática Doctores, compañeros es una problemática inmensa que si queremos un orden urbano necesitamos tener los recursos humanos, necesitamos tener los medios técnicos, tecnológicos la norma habla del principio de oralidad, yo tengo perdóneme ustedes me dirán este no es el espacio para ventilar esto si yo tengo impresora, o sea recibido apoyo si ya aquí la administración me ha apoyado de muchas formas y yo entiendo que todo lo apoya a cada quien como puede todo depende presupuesto todo depende cosas yo no me pongo a esperar, yo busco mi impresora, anoche se me dañó una impresora que tengo para trabajar, aparte de eso hay una situación que es evidente que ustedes conocen tengo problemas de internet ”.


EL Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Doctora perdón que la interrumpa, esa es la actitud de tratar de trabajar todos unidos, de tratar de coordinar, de tratar de darle solución, es lo que queremos soluciones ya sabemos nosotros que les falta el personal, que tenemos que mirar como la administración cómo se va a ser esa reorganización porque es urgente y ahora que usted hablará falta de equipos de tecnología. Entonces tenemos que buscar esas soluciones y le agradezco mucho que haya hecho lo que dijo ahorita de que trabajen mancomunadamente para poder darles soluciones a los temas. Entonces yo entendemos eso Doctora le agradecemos mucho eso y esa es la actitud dale solución a los temas a los problemas a la necesidad de la comunidad y vamos a tratar de ayudar para que aquí están las puertas abiertas de este Concejo, para tratar de ayudar a que la administración nuestro Alcalde, empecemos un proceso de reorganización porque también eso se necesita plata y la situación ahorita ha estado difícil pero vamos a tratar de que eso se vaya haciendo para poder darle soluciones a ustedes y a la comunidad también; entonces de verdad perdóname que le haya cortado, entonces vamos a dar el uso de la palabra la Doctora Rosana también le agradecemos de verdad su intervención en otro

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 80 de 82

debate pues ya podremos ya Ojalá que lo que le digo yo traigamos soluciones que lo importante que ya en el otro debate usted me diga ya tengo impresora ya hemos solucionado algo”.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Arquitecta **ROSANA AZUCENA DELGADO PEÑA** Jefe de oficina de Planeación municipal

La Arquitecta **ROSANA AZUCENA DELGADO PEÑA** Jefe de oficina de Planeación municipal saluda a los presentes, expresa: “Por parte de la oficina Asesora Planeación siempre en su mejor disposición y ejercicio, para apoyar todos los procesos que se manejen y que evoquen un ordenamiento territorial coherente con nuestro municipio, reconocemos la importancia que tiene el control urbano, dentro de nuestra dependencia y así mismo aunando fuerzas también a lo que nuestros demás compañeros han mencionado si bien es cierto, si hay falencias pero también es muy cierto que hemos ido mejorando el Señor Alcalde, en inicios de este año fue sumamente enfático en reestructurar cada una de las instancias que se manejen y que hagan control en la oficina Asesora de Planeación, por esta razón atendiendo a su llamado el cual agradezco y estamos muy dispuestos a venir siempre que seamos llamados, me voy a permitir en respuesta de las cuatro solicitudes que nos describieron en el cuestionario, pero pues que si bien es cierto por los tiempos también soy consciente que cada una de las intervenciones anteriores que han sido muy reales muy oportunas y para esto solamente describiría a grandes rasgos cuáles fueron las preguntas y daremos cuenta que se ha tratado el tema y que al final de todo esto viene el trabajo en equipo, la excelente planificación que el Señor Alcalde desea con cada una de nuestras dependencias incluyendo la oficina Asesora de Planeación, como primera medida tuvimos una pregunta que dice, ¿si existe un acuerdo Municipal donde antiguamente se llamaba Curaduría 0 y hoy los Alcaldes están facultados para delegar aun entidad y legalizar los predios que cumplen con requerimientos y se encuentran sin escritura y en qué proceso se encuentran? Entonces, a la fecha no existe un acuerdo Municipal que mediante él se dé una asignación específica para la oficina Asesora de Planeación, sin embargo dentro del plan de desarrollo, tenemos una meta designada qué es la número 129 y habla del reconocimiento de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 81 de 82

las edificaciones de los barrios legalizados para dar inicio el año 2020, no lo teníamos contemplado en ejecución, para este año no está contemplado tampoco sin embargo, he planificado desde la oficina un cronograma para este año, de todas las metas que tengo de responsabilidad, tengamos en la oficina tienen funciones”.

La **secretaria general** deja constancia que los últimos 11 minutos de la grabación, no se pueden transcribir ya que hubo inconvenientes técnicos, en cuanto al audio de la sesión que se estaba llevando a cabo, así mismo se encontraba realizando la intervención, la doctora Rosana Azucena Delgado Peña jefe de oficina de planeación municipal dando respuestas al cuestionario, seguido a ella intervino el delegado de la personería Edgar Pardo.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaría General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la secretaria general si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proposiciones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la secretaria general si hay proposiciones sobre la mesa.

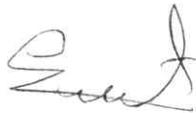
	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.044	Código: 110-01-05
		Página 82 de 82

La Secretaria General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 1:00 P.M. se levanta la sesión y se cita para el día 08 de abril a las 8:00 a.m.



EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
 Presidente



CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
 Secretaria General

Elaboro: María Ineró, Marilú Hernández, Jorge Rodríguez, Jhon Santos, Martha Duarte, Henry Porras
 Reviso: Saily Villareal